



DESPACHO ALCALDE
OFICINA DE CONTROL INTERNO

En cumplimiento al inciso 2 del artículo 39 de la Ley 909 de 2004, el artículo 52 del Decreto Reglamentario 1227 de 2005 y la Circular 04 del 2005, expedida por el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control interno de las entidades del orden nacional y territorial; se presenta el informe de evaluación a la gestión de la secretaria de Salud Municipal de la vigencia 2023, en los siguientes términos:

**EVALUACIÓN A LA GESTIÓN POR DEPENDENCIA
OFICINA DE CONTROL INTERNO VIGENCIA 2023**

<p>1. ENTIDAD ALCALDIA DE IBAGUE OFICINA DE CONTROL INTERNO</p>	<p>2. DEPENDENCIA A EVALUAR: SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL</p>
<p>3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:</p> <p>El plan de Desarrollo se estructura y consolida en Cuatro Dimensiones Estratégicas claras de gobierno, donde se precisan cuatro enfoques que nos permitirán proyectar la ciudad para el futuro, aprovechar sus riquezas y potencializar nuestro capital social, generando oportunidades para el desarrollo humano sostenible y el desarrollo equitativo del territorio.</p> <p>Estos Enfoques son: el territorial, el de desarrollo humano sostenible, el poblacional diferencial y el de gobernanza multinivel; estos se formularon teniendo en cuenta los lineamientos y fundamentos definidos en la apuesta del Gobierno en materia sociocultural, económica, ambiental e institucional así:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ibagué Sociocultural 2. Ibagué Económica y Productiva 3. Ibagué Ambiental y Ecosistemitita <p>DIMENSIÓN I. IBAGUÉ SOCIOCULTURAL:</p> <p>OBJETIVO DEL SECTOR 3. IBAGUE VIBRA CON SALUD HUMANIZADA</p> <p>Promover el goce efectivo del derecho a la salud de los Ibaguereños, garantizando el acceso a los servicios, a través del fortalecimiento de la atención integral de los servicios de salud humanizados, las intervenciones individuales y colectivas y la gestión y vigilancia de los actores del sector.</p> <p><u>PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS:</u></p> <p>PROGRAMA 1. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD</p> <p>Orientado al cumplimiento de la política de universalización del aseguramiento y prestación de los servicios médicos en condiciones de equidad y protección financiera de la población afiliada.</p> <p>SUBPROGRAMAS: Subprograma 1. Fortalecimiento del Acceso al Servicio de Salud</p> <p>PROGRAMA 2. SALUD PÚBLICA</p> <p>Orientado a generar condiciones que favorezcan el control de los factores de riesgo a la salud de la población, mediante acciones a nivel de individuos, comunidades y organizaciones.</p> <p>Subprograma 1. Estrategias Integrales en Salud Pública</p>	



DESPACHO ALCALDE
OFICINA DE CONTROL INTERNO

PROGRAMA 3. INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Orientado a la inspección, vigilancia y control de las políticas del sector Salud y Protección Social, así como la coordinación de procesos participativos con otras entidades que ejercen inspección, vigilancia y control en salud.

SUBPROGRAMAS:

- Subprograma 1. Fortalecimiento del Sistema de Vigilancia en Salud
- Subprograma 2. Gobernabilidad para la Salud de los Ibaguerenses

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1 INDICADOR	5.2 RESULTADO	5.3 ANALISIS DEL RESULTADO

PROGRAMAS: 2-SALUD PUBLICA

PROYECTO POAI: Fortalecimiento de la salud pública para los ibaguerenses Ibagué

OBJETIVO: Promover acciones integrales e intersectoriales que permitan intervenir positivamente los factores medio-ambientales que intervienen en los procesos de salud-enfermedad de la población del municipio de Ibagué.; Establecer una estrategia de intervención en promoción de la salud y prevención de la enfermedad enfocada en el mejoramiento de la vida de los pobladores del municipio. Planificar acciones estrategias para garantizar el derecho a la alimentación sana con equidad a la población del Municipio de Ibagué, en las diferentes etapas del ciclo de vida, con gestión en promoción, prevención y transectorialidad; Implementar una estrategia de intervención en gestión del riesgo con integración sectorial y transectorial que permita el liderazgo de la Secretaría de Salud con la participación activa de la comunidad, a fin de dar respuesta a cualquier tipo de emergencia; Generar una estrategia para promover el derecho de la población a vivir libre de enfermedades transmisibles en todas las etapas del ciclo de vida y en los territorios cotidianos, con enfoque diferencial y de equidad.; Protección de la salud mental y la convivencia social Ibagué, Tolima, Centro Oriente; Contribuir al mejoramiento de las condiciones de salud y medio ambiente en trabajo de la población trabajadora con especial atención a las poblaciones vulnerables mediante prevención de los riesgos laborales y ocupacionales; Disminuir las tasas de morbilidad, mortalidad y discapacidad por causas evitables en el municipio de Ibagué.

1). Realizar asistencia técnica al 100% de las juntas administradoras de los acueductos urbanos y rurales sobre las condiciones sanitarias requeridas por la normatividad vigente if= (e/p) *100 If= (100/100)*100 = 100% Ij= (26.583.333/33.950.000)*100 =78%	Porcentaje de Asistencias técnicas realizadas	100%	Se celebró contrato de prestación de servicios No.896 de 20233, a favor de Daniela Cuellar, para la realización de asistencia técnica al 100% de los acueductos rurales y urbanos de la ciudad de Ibagué, contrato ejecutado al 100%
2). Realizar la inspección, vigilancia y control a 102 acueductos urbanos y rurales del municipio de Ibagué con el	N° Visitas I.V.C realizadas a acueductos	100%	Se celebró contrato No. 467 del 07 de marzo y adicional de 2023, por valor de \$34,680,000, para la realización de inspección vigilancia y control a 102



DESPACHO ALCALDE
OFICINA DE CONTROL INTERNO

<p>fin de verificar la calidad del agua para consumo humano.</p> <p>If=115/102*100 = 100% li=53.600.666/57.524.667*100 = 93%</p>			<p>acueductos urbanos y rurales del municipio de Ibagué, se cuenta con las actas de visita realizadas por el contratista, la cuales reposan en el aplicativo al tablero.</p>
<p>3). Realizar la inspección, vigilancia y control al 100% de las piscinas del municipio de Ibagué que lo solicite y emitir el concepto sanitario.</p> <p>if= (e/p) *100</p> <p>If= (102/102)*100 = 100% li=(13.322.800/15.000.000)*100 = 88.82%</p>	<p>Porcentaje de cumplimiento de Visitas I.V.C solicitadas realizadas</p>	<p>100%</p>	<p>Se celebró contrato No. 1500 de 2023, por valor de \$13,322,800 para prestar servicios de apoyo a la gestión en la ejecución de las acciones de gestión salud para la inspección y vigilancia de las piscinas del municipio de Ibagué, se cuenta con los informes de visitas e inspección publicados en el aplicativo pisami y en el aplicativo al tablero Ibagué</p>
<p>4) realizar toma de muestras de aguas (físico químico y microbiológico) mínimo a los 33 acueductos urbanos y rurales del municipio de Ibagué</p> <p>if= (e/p) *100</p> <p>If= (252/252)*100 = 100% li=(0/0)*100 = 0%</p>	<p>Número de análisis de muestras de aguas realizadas</p>	<p>100%</p>	<p>Se dio cumplimiento a esta actividad a través de la Secretaria de Salud del Departamento quien efectuó los análisis de muestras de agua a los 33 acueductos urbanos y rurales del municipio de Ibagué, en cumplimiento de la Ley 715 de 2001</p>
<p>5. Realizar un seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento de los 32 mapas de riesgo de la calidad del agua para consumo según resolución 129 del 26 de diciembre de 2019 del municipio de Ibagué</p> <p>if= (e/p) *100</p> <p>If= 32/32*100=100% li= 36.000.000.00/36.000.000 *100 =100%</p>	<p>Número de seguimientos al cumplimiento del plan de mejoramiento realizados</p>	<p>100%</p>	<p>Para dar cumplimiento a esta actividad, se celebró contrato No. 191 y adicional de 2023, por valor de \$36,600,000 con el fin de efectuar el seguimiento a los planes de mejoramiento de los mapas de riesgos de la calidad del agua, según lo establecido en la resolución 129 de 2019, se cuenta con los informes y mapas de riesgos colgado en el tablero y en aplicativo a mi salud.</p>
<p>6) realizar una asistencia técnica dirigida al talento humano de la ESE del municipio de Ibagué enfocada en los diez objetivos para la implementación del programa hospital verde</p> <p>If= 10/10*100 = 100% li= 23.243.500/23.243.500*100 = 100%</p>	<p>Número de Asistencias Técnicas realizadas</p>	<p>100%</p>	<p>Se celebró contrato 1441 del 04 de mayo de 2023., por valor \$23,243,500 para la realización de asistencia técnica a la ESE del municipio de Ibagué para la implementación del programa hospital verde</p>
<p>7) realizar asistencia técnica al 100% de los responsables de los establecimientos (excepto los que manipulan, procesan y comercializan alimentos y clínicas y consultorios veterinarios y afines) y piscinas del municipio de Ibagué que lo requieran sobre las condiciones sanitarias emitidas por la normatividad vigente</p> <p>If=100/100*100 = 100% li= 17.850.000/22.158.554 *100 = 80.56%</p>	<p>Porcentaje de Asistencias Técnicas</p>	<p>100%</p>	<p>Para dar cumplimiento a esta actividad se celebró contrato No. 1253 de 2023, por valor de \$17,850,000, se cuenta con el informe de actividades colgado en el aplicativo al tablero e informe de supervisión en la ejecución el contrato, dando cumplimiento a las asistencia técnicas programadas.</p>



DESPACHO ALCALDE
OFICINA DE CONTROL INTERNO

<p>8) realizar un encuentro con los entes de vigilancia, ente territorial municipal, cámara de comercio, policía y representantes legales y/o administradores de los establecimientos (excepto los que manipulan, procesan y comercializan alimentos y clínicas y consultorios veterinarios y afines) del municipio de Ibagué que lo requiera para impartir lineamientos sobre la adecuada operatividad y construir un proceso para mitigar los requerimientos.</p> <p>If= $1/1*100 = 100\%$ li= $66.006.500/69.359.551 *100 = 95\%$</p>	<p>Número de Encuentros con los entes de vigilancia realizados</p>	<p>100%</p>	<p>Se realizó a través del contrato No. 1132 y adicionales de 31 de marzo de 2023, 1310 del 19 de abril de 2023, 1364 del 24 de abril de 2023, por valor de \$66,006,500 , se realizaron encuentros con los diferentes establecimientos de comercio y los entes de vigilancia, se cuenta con las actas y listados de asistencia, de septiembre, octubre y noviembre de 2023.</p>
<p>9) Realizar visitas de ivc al 100% de establecimientos comerciales que soliciten concepto sanitario</p> <p>If= (e/p) *100 If= $100/100*100 = 100\%$ li= $98.071.433/257.710.507 *100 = 38\%$</p>	<p>porcentaje de Visitas I.V.C realizadas</p>	<p>100%</p>	<p>Para el cumplimiento de esta actividad se celebró el contrato No.795 de 22 de marzo de 2023, 1251 del 17 de abril, 1260 del 18 de abril, 1645 del 18 de mayo, 1629 del 17 de mayo 18701 del 13 de junio , 1716 del 28 de mayo, para realizar visitas a los establecimientos comerciales para concepto sanitario, se cuenta con el informe final de las visitas realizadas, se realizó un total de 168 visitas en la vigencia 2023</p>
<p>10) realizar inspección, vigilancia y control al 100% de los puntos críticos de recolección de residuos del municipio de Ibagué reportados por interaseo e Ibagué limpia con el fin de mitigar la carga ambiental que generan y reducir el número de puntos críticos en la ciudad.</p> <p>If= (e/p) *100 If= $100/100*100 = 100\%$ li= $72.461.433/77.935.000*100 = 93\%$</p>	<p>Porcentaje de cumplimiento de Visitas I.V.C solicitadas realizadas</p>	<p>100%</p>	<p>Se celebraron los contratos No. 1185, 1334, 1659, 1884, de 2023, por un valor total de \$72,461,433, con el fin de realizar las inspecciones de vigilancia y control de los puntos críticos de recolección de residuos del municipio, se cuenta con los informes trimestrales y actas de las visitas realizadas.</p>
<p>11) Realizar una sesión informativa a la población beneficiada de 7 acueductos urbanos con concepto sanitario desfavorable del 2020 priorizados por la secretaria de salud sobre las buenas prácticas del uso del agua.</p> <p>If= (e/p) *100 If= $1/1*100 = 100\%$ li= $86.436.180/86.436.180*100 = 100\%$</p>	<p>Cantidad de Sesiones informativas realizadas</p>	<p>100%</p>	<p>Se celebró contrato No. 1437 del 04 de mayo de 2023, con la Unidad de Salud e Ibagué, a través del PIC, para el desarrollo de las sesiones informativas a la población beneficiada de acueductos con concept sanitario desfavorable, se contrato tres tecnólogos ambientales para impartir información sobre buenas practicas del uso del agua a la población y la entrega de 6,000 libretas, entregadas en las sesiones informativas realizadas,</p>



DESPACHO ALCALDE
OFICINA DE CONTROL INTERNO

<p>12) Diseñar, producir y divulgar un mensaje radial, perifoneo y/o anuncio publicitario en material pop (vallas, flyers, pendones, pasacalles) y/o digitales para promover el uso y/o buenas practicas sanitarias en las piscinas del municipio de Ibagué y ofrecer garantías a los visitantes</p> <p>If= (e/p) *100</p> <p>If=1/1*100 = 100%</p> <p>li=7.748.400/7.748.400*100 = 100%</p>	<p>Número de estrategias de comunicación en colectivas</p>	<p>100%</p>	<p>Actividad ejecutada a través del contrato No. 1437 de 04 de mayo de 2023, con la USI de Ibagué, para la realización de las estrategias de comunicación colectivas, con el fin de promover las buenas practicas sanitarias en el uso de las piscinas en el municipio de Ibagué, se cuenta con el informe de las actividades desarrolladas.</p>
<p>13) Realizar una sesión informativa dirigida a los responsables de los establecimientos del municipio de Ibagué con concepto sanitario favorable con requerimiento emitido en 2019 priorizados por la secretaria de salud con el fin de promover acciones para prevenir riesgos relacionadas con la actividad económica que desarrollan y conducirlos a mejorar la condición sanitaria que garanticen el funcionamiento.</p> <p>If= (e/p) *100</p> <p>If=1/1*100 = 100%</p> <p>li= 1.045.000/1.045.000*100 = 100%</p>	<p>Cantidad de Sesiones informativas realizadas</p>	<p>100%</p>	<p>Se desarrolló contrato No.2071 de 2023, para la producción de 1,000 Volantes a full color. DE FORMA REDONDA, Impresos en papel propalcote a doble cara con el fin de promover acciones que permitan reducir el número de puntos críticos en la zona urbana del municipio de Ibagué previamente aprobado por el referente de salud ambiental por valor de \$1,045,000</p>
<p>14) Realizar tres sesiones informativas en sitios estratégicos priorizados dirigida a los responsables de los establecimientos generadores de puntos críticos con el fin de promover acciones que permitan reducir el número de puntos críticos en la zona urbana del municipio de Ibagué, en donde se entregara una pieza informativa que contenga la normatividad y sanciones a los generadores de los puntos críticos.</p> <p>If= (e/p) *100</p> <p>If=3/3*100 = 100%</p> <p>li=43.589.010/43.589.040 *100 = 100%</p>	<p>Cantidad de Sesiones informativas realizadas</p>	<p>100%</p>	<p>Actividad desarrollada mediante los contratos 1437 y 2071 de 2023, para la ejecución de una sesión informativa en los sitios estratégicos priorizados dirigida al responsable de establecimientos generadores de puntos críticos, se entregaron 300 bolsas reutilizables con información enfocada a la disposición de residuos y presentación de performance. se realizamos tres sesiones los días 7, 8 y 9 de noviembre de 2023,</p>
<p>15) Determinar el comportamiento y los ciclos del Aedes aegypti, así como la delimitación geográfica y características de las áreas tanto ambientales como</p>	<p>Número de Comunas caracterizadas</p>	<p>100%</p>	<p>Se ejecutaron los contratos 689, 546, 389, 390, 469, 813, 1032, 1012, 1169, 1773, 1261, 1309, 1262, 1335, 1412, 1411, 1399, 1502, 1603, 1698, 22078, 1927, 2334, 2534, 2510, 2613, de 2023, por un valor total de \$502,589,264, se</p>



DESPACHO ALCALDE
OFICINA DE CONTROL INTERNO

<p>sociodemográficas de los focos identificados en las 13 comunas del municipio de Ibagué. If= (e/p) *100</p> <p>If=13/13*100 = 100% li=502.589.264/754.442.331/*100 = 67%</p>			<p>cuenta con el informe de caracterización y registro fotográfico de las visitas realizadas a las 13 comunas intervenidas.</p>
<p>16) determinar el comportamiento y los ciclos del vector responsable de la leishmaniasis cutánea, así como la delimitación geográfica y características de las áreas tanto ambientales como sociodemográficas de los focos identificados en el área rural del municipio de Ibagué. If= (e/p) *100</p> <p>If=9/9*100 = 100% li= 149.671.400/201.641.000 *100 = 74%</p>	<p>Número de Sectores Rurales caracterizados</p>	<p>100%</p>	<p>Para el cumplimiento de esta actividad, la secretaria de salud celebro los contratos No. 855, 1308, 1614, 1723, 1788, y 1437 den 2023, se caracterizaron 12 veredas donde se presentaron caso de leishmaniosis cutánea,, se cuenta con el informe de ejecución de las actividades dispuesta en el aplicativo al tablero.</p>
<p>17). Realizar asistencia técnica a 27 ips/eps (10 eapb y 17 ips) sobre la implementación de las guías de práctica clínica de leishmaniasis. If= (e/p) *100</p> <p>If=27/27*100 = 100% li= 25.200.000/25.200.000*100 = 100%</p>	<p>Número Asistencias técnicas realizadas en IPS/EPS</p>	<p>100%</p>	<p>se ejecutó el contrato 1458 de 2023, por valor de \$25,200,00 con el fin de realizar asistencia técnica a 27 IPS/EPS y 10 EAPB del municipio de Ibagué, se cuenta con las actas de las visitas de asistencia técnica realizadas.</p>
<p>18). Entrega de 500 toldillos para la prevención de la picadura por zancudo que transmite el dengue en los grupos de riesgo determinados por la secretaría del área urbana If= (e/p) *100</p> <p>If=500/500*100 = 100% li= 94.325.000/94.325.000*100 = 100%</p>	<p>Número entregas de toldillos realizadas</p>	<p>100%</p>	<p>Se ejecutó a través del contrato No. 2021 y 1437 de2023, para la entrega de 515 Toldillos entregados a hogares de la comuna 12 de Ibagué, se cuenta con la registro fotográfico de la entrega de los toldillos a los hogares beneficiarios, adicionalmente se contrató personal pro prestación de servicios para la educación para la prevención de la picadura de zancudos transmisores del dengue y la entrega de toldillos, contratos No. 1437 y 2071 de 2023, por valor de \$92,675,000</p>
<p>19) Diseñar, producir y divulgar un mensaje radial, perifoneo y/o anuncio publicitario en material pop (vallas, flyers, pendones, pasacalles) para promover las acciones de promoción y prevención del dengue en la población de las 13 comunas del municipio de Ibagué If= (e/p) *100</p> <p>If=1/1*100 = 100% li= 61.053.661/61.053.661*100 = 100%</p>	<p>Número entregas de elementos realizados</p>	<p>100%</p>	<p>Se celebró contrato No. 1437 de 2023, con la unidad de salud e Ibagué para divulgar mensajes radiales, perifoneo con el fin de promover las acciones d promoción y prevención del dengue en las 13 comunas de la ciudad de Ibagué, se efectuaron 856 cuñas de 30 segundos en las emisora Caracol, Bésame, Tropicana y la W radio, se cuenta con la certificación de las cuñas radiales realizadas .</p>



DESPACHO ALCALDE
OFICINA DE CONTROL INTERNO

<p>20) Distribuir 500 toldillos impregnados con insecticida a la población afectada y en riesgo de contraer leishmaniosis cutánea priorizada por la secretaria en el área rural y rural dispersa del municipio de Ibagué.</p> <p>If= (e/p) *100</p> <p>If=500/500*100 = 100%</p> <p>li=91.099.498/91.099.498.00 *100 = 100%</p>	<p>Número entregas de toldillos realizadas</p>	<p>100%</p>	<p>Mediante contrato 1437 de 2023, se realizó la entrega 500 toldillos impregnados con insecticida a 500 familias de la zona rural del municipio de Ibagué, se cuenta con el informe y registro fotográfico de los elementos entregados.</p>
<p>21) Realizar al 100% las visitas de inspección, vigilancia y control, a establecimientos veterinarios (clínicas, consultorios y afines) que soliciten concepto sanitario con soporte en la ley 9/1979. Acorde a los lineamientos dados por el msp.</p> <p>If= (e/p) *100</p> <p>If=100/100*100 = 100%</p> <p>li= 178.897.300/238.939.544*100 =75%</p>	<p>Porcentaje Visitas I.V.C realizadas</p>	<p>100%</p>	<p>actividad ejecutada a través de los contratos No.725, 663, 919, 1207, 1490 y 1680, de 2023, por valor total de \$178,897,300,00 en desarrollo de los cuales se efectuaron las visitas de inspección, vigilancia y control a establecimientos veterinarios, un total de 500 visitas en la vigencia 2023, se cuenta con las actas de inspección vigilancia y control realizados,</p>
<p>22) realizar asistencia técnica a 27 ips/eps (10 eapb y 17 ips) sobre la implementación de las guías de práctica clínica de rabia humana.</p> <p>If= (e/p) *100</p> <p>If=27/27*100 = 100%</p> <p>li= 25.200.000/35.200.000*100 = 72%</p>	<p>Número de Asistencias Técnicas realizadas</p>	<p>100%</p>	<p>Para el cumplimiento de esta actividad se celebró contrato No. 778 de 2023 de \$25,200,00, a través del cual se efectuó jornadas de capacitación y asistencia técnica a 27 IPS/EPS sobre la implementación de las guías de práctica clínica de rabia humana, en la ciudad de Ibagué.</p>
<p>23) Realizar 50% de vacunación antirrábica en felinos y caninos residentes en la zona urbana y rural ene l municipio de Ibagué, de acuerdo con los lineamientos del MSPS.</p> <p>If= (e/p) *100</p> <p>If=52.61/50*100 = 100%</p> <p>li= 462.573.100/462.573.100 *100 = 100%</p>	<p>Porcentaje de Vacunaciones realizadas</p>	<p>100%</p>	<p>Se realizó la vacunación a través del contrato No. 1437 de 2023, con la Unidad de Salud de Ibagué, se cuenta con la evidencia en el informe de actividades de la unidad de salud de Ibagué, donde se discriminan las comunas y corregimientos intervenidos con las vacunación antirrábica</p>
<p>24) diseñar, producir y divulgar un (1) mensaje radial, perifoneo y/o anuncio publicitario en material pop (vallas, fluyes, pendones, pasacalles) y/o digitales para informar a los propietarios de felinos y caninos la importancia de tenencia responsable de</p>	<p>Número de estrategias de comunicación en colectivas realizadas</p>	<p>100%</p>	<p>Se ejecutó a través del contrato No. 1437 celebrado con la Unidad de Salud e Ibagué, a través del cual se desarrollaron 360 emisiones en los medios radiales La Mega, Radio 1, Tolima FM, Tropicana 106,3 de la ciudad de Ibagué, se cuenta con la certificación de las publicaciones realizadas</p>



DESPACHO ALCALDE
OFICINA DE CONTROL INTERNO

<p>mascotas haciendo énfasis en la vacunación antirrábica el ámbito rural y urbana, adquirir los insumos necesarios para la vacunación (carnet, jeringas, guardianes)</p> <p>If= (e/p) *100 If=1/1*100 = 100% li= 16.674.768/16.674.768*100 = 100%</p>			
<p>25) Realizar asistencias técnicas a 40 ips/eapb (16 ips, 13 centros de salud y 11 eapb) sobre los lineamientos del programa ampliado de inmunizaciones</p> <p>If= (e/p) *100 If=40/40*100 = 100% li= 64.621.667/84.950.000*100 = 76%</p>	<p>Número Asistencias técnicas realizadas en IPS/EPS</p>	<p>100%</p>	<p>Se celebró contratos No. 796, 1249 de 2023, por un valor total de 64,621,667, se cuenta con las actas de las asistencias técnicas realizadas a las IPS/EAPB e informe de cumplimiento de la meta en el aplicativo al tablero.</p>
<p>26) realizar inspección y vigilancia a 40 ips/eapb (16 ips, 13 centros de salud y 11 eapb) en la implementación de los lineamientos del programa ampliado de inmunizaciones</p> <p>If= (e/p) *100 If=40/40*100 = 100% li= 38.760.000/55.200.000 *100 = 70%</p>	<p>Número de Inspección y Vigilancia a IPS/EAPB</p>	<p>100%</p>	<p>Se efectuó a través de los contratos No.2927, 691 de 2023, para la inspección y vigilancia de las IPS/EAPB, se cuenta con la lista de chequeo del cumplimiento de las condiciones básicas para la atención en vacunación a 40 IPS/EAPB</p>
<p>27) Realizar la planeación, programación, adquisición, almacenamiento, control de la disponibilidad, distribución y disposición final de los biológicos e insumos del programa ampliado de inmunizaciones para el municipio.</p> <p>If= (e/p) *100 If=12/12*100 = 100% li=116.828.800/27.271.000*100 = 62%</p>	<p>Número de actividades realizadas</p>	<p>100%</p>	<p>Se celebró contrato No. 488 de 2023, por valor de \$16,828,800, para una auxiliar de enfermería encargada del almacenamiento, distribución y conservación de los biológicos e insumos del programa ampliado de inmunizaciones.</p>
<p>28) fortalecer la gestión técnica y operativa del PAI a partir del seguimiento y articulación con actores sociales para el logro de coberturas en vacunación</p> <p>If= (e/p) *100 If=12/12*100 = 100% li=133.693.832/166.323.667*100 = 80%</p>	<p>Número de Seguimientos realizados</p>	<p>100%</p>	<p>Para la ejecución de esta actividad se ejecutaron los contratos No.464, 504, 1013, 1679, 1741, 1817, 2879 y 2209 de 2023 por valor de \$133,693,832. Se cuenta con las actas de reunión mensual de asistencia técnica y operativa al PAI la cuales reposan en el aplicativo al tablero.</p>



DESPACHO ALCALDE
OFICINA DE CONTROL INTERNO

<p>29) gestionar mensualmente el seguimiento nominal de la vacunación de la población objeto del PAI.</p> <p>If= (e/p) *100 If=12/12*100 = 100% li=26.879.332/42.530.000*100 = 63%</p>	<p>Número de Gestiones Realizadas</p>	<p>100%</p>	<p>Se ejecutaron los contratos 244, 2837 y 2851 de 2023, por un valor total de \$26,879,332, como evidencia se cuenta con las actas mensuales de seguimiento al proceso de vacunación a la población objeto del PAI.</p>
<p>30) Gestionar mensualmente el seguimiento al funcionamiento el sistema de información pai-web</p> <p>If= (e/p) *100 If=12/12*100 =100% li=35.040.000/56.585.441*100 = 62%</p>	<p>Número de Gestiones Realizadas</p>	<p>100%</p>	<p>Se desarrolló mediante la ejecución del contrato No. 360 de 2023, por valor de \$35,040,000 para prestación de servicios de un ingeniero de sistemas encargado de fortalecer la gestión y administración del sistema de información del programa PAI, se cuenta con el diligenciamiento de forma mensual del documento denominado instrumento para la evaluación de la calidad de los datos del PAI.</p>
<p>31) Gestionar el transporte mensual de los biológicos e insumos del PAI.</p> <p>If= (e/p) *100 If=6/6*100 =100% li=74.830.000/100.000.000*100 = 75%</p>	<p>Número de Gestiones Realizadas</p>	<p>100%</p>	<p>Se ejecutó el contrato No. 1775 de 2023, por valor de \$74,830,000 para el servicio de transporte especializado para la distribución de vacunas e insumos con el fin de dar cumplimiento al PAI.</p>
<p>32) Fortalecer la gestión técnica y operativa del PAI a partir del seguimiento y articulación con actores sociales para el logro de coberturas en vacunación.</p> <p>If= (e/p) *100 If=0/3*100 =0% li=0/0*100 = 0%</p>	<p>Número de Seguimientos realizados</p>	<p>0%</p>	<p>ACTIVIDAD NO EJECUTADA</p>
<p>33) realizar 3 monitores rápidos de cobertura de vacunación en zona urbana y rural del municipio de Ibagué en el año, con el análisis y socialización de los resultados</p> <p>If= (e/p) *100 If=3/3*100 = 100% li=238.285.000/350.000.000*100 = 68%</p>	<p>Número de Monitoreos realizados</p>	<p>100%</p>	<p>Para dar cumplimiento a esta actividad se desarrolló el contrato 2710 de 2023, por valor \$238,285,000, se cuenta con el informe de actividades en el cual da cuenta de los tres monitores realizados a la cobertura de vacunación en la zona rural y urbana del municipio de Ibagué.</p>
<p>34). Realizar el monitoreo en tiempo real de la temperatura de los equipos que hacen parte del cuarto frío municipal garantizando la conservación y mantenimiento de los biológicos e insumos del país</p> <p>If= (e/p) *100 If=8/8*100 = 100% li=0/17000000 *100 = 0%</p>	<p>Número de Monitoreos realizados</p>	<p>100%</p>	<p>Esta actividad se desarrolló mediante gestión con funcionarios de la secretaria que efectuaron seguimiento y monitoreo de la temperatura de los equipos de hacen parte del cuarto frío municipal, se cuenta con lista de chequeo del seguimiento efectuado.</p>
<p>35) diseñar, producir y divulgar un mensaje radial, perifoneo y/o anuncio publicitario en</p>	<p>Número de estrategias de</p>	<p>100%</p>	<p>Se celebró contrato 1437 de 2023, con la USI para la ejecución de cuñas radiales, en las emisora Bésame Radio,</p>



DESPACHO ALCALDE
OFICINA DE CONTROL INTERNO

<p>material pop (vallas, flayers, pendones, pasacalles) y/o digitales para informar sobre la importancia de la inmunización y la participación de la comunidad en las jornadas de vacunación en el ámbito rural y urbana</p> <p>If= (e/p) *100 If=1/1*100 = 100% li=18.229.200/18.229.200*100 = 100%</p>	<p>comunicación en colectivas realizadas</p>		<p>Tropicana, W Radio y Caracol Básica, la entrega del 10,000 estiker, calendarios, programadores, para informar sobre la importancia de la inmunización y la participación de la comunidad en las jornadas de vacunación en el ámbito rural y urbano del municipio de Ibagué.</p>
<p>36) realizar canalización de la población objeto pai (3.300 niños) en el área urbana con el fin de identificar creencias, actitudes y practica relacionada con el proceso de inmunización y la gestión de riesgo existente en la comunidad</p> <p>If= (e/p) *100 If=3.300/3.300*100 = 100% li=140.381.450/140.381.450*100 = 100%</p>	<p>Número de niños identificados</p>	<p>100%</p>	<p>Se ejecutó a través de contrato 1437 y 2071 de 2023, mediante el cual se contrató recurso humano para la vacunación y prevención a la población objeto PAI, se logró la identificación y canalización de \$4,500 niños en 50 barrio de 10 comunas de la ciudad de Ibagué, se cuenta con el informe de impacto canalización PAI de niños y niñas menores de 6 años en el municipio e Ibagué.</p>
<p>37). Realizar una sesión informativa dirigida a las madres comunitarias de 20 hogares comunitarios el área urbana del municipio de Ibagué sobre la importancia del esquema completo de vacunación, la interpretación de la carne de vacunación y la gestión para su cumplimiento.</p> <p>If= (e/p) *100 If=0/1*100 = 0% li=0/0*100 = 0%</p>	<p>Número Sesiones Informativas realizadas</p>	<p>0%</p>	<p>ACTIVIDAD NO EJECUTADA</p>
<p>38) realizar asistencias técnicas a 40 ips/eapb (16 ips, 13 centros de salud y 11 eapb) sobre los lineamientos para la implementación de la ruta de promoción y mantenimiento de la salud y las guías de práctica clínica de tuberculosis y lepra</p> <p>If= (e/p) *100 If=40/40*100 = 100% li=65.433.333/75.916.666*100 = 86%</p>	<p>Número de Asistencias técnicas realizadas</p>	<p>100%</p>	<p>Se celebraron los contrato No. 662 y 1605 por valor total de \$65,433,333 para la contratación de personal encargado de realizar la asistencia técnica a las 40 IPS/EAPB del municipio de Ibagué en la implementación de la ruta de promoción y mantenimiento de la salud y las guías de práctica clínica en tuberculosis y lepra, se cuenta con las acatas de asistencia realizadas a las diferentes IPS y Etapa</p>
<p>39). Realizar inspección y vigilancia a 40 ips/eapb (16 ips, 13 centros de salud y 11 eapb) en la implementación de ruta de promoción y mantenimiento de la salud y las guías de práctica clínica de tuberculosis y lepra.</p> <p>If= (e/p) *100 If=40/40*100 = 100% li= 30.120.000/35.200.000*100 = 86%</p>	<p>Número Inspecciones y Vigilancias realizadas</p>	<p>100%</p>	<p>Se ejecutó mediante contrato No. 1248 de 2023, por valor de \$30,120,00 para la inspección y vigilancia a 40 IPS/EAPB, se cuenta con acta de visita y lista de chequeo de cumplimiento de los estándares establecidos.</p>



DESPACHO ALCALDE
OFICINA DE CONTROL INTERNO

<p>40). Realizar seguimiento al 100% de los casos nuevos reportados con diagnóstico de tuberculosis con residencia en Ibagué sobre la oportunidad, accesibilidad y calidad de la atención</p> <p>If= (e/p) *100 If=100/100*100 = 100% li=48.487.733/52.580.000*100 = 92%</p>	<p>Porcentaje de Seguimientos realizados a casos nuevos de Tuberculosis residentes en Ibagué</p>	<p>100%</p>	<p>Se celebraron los contratos No. 339, 278 y 1390 de 2023, por valor de \$48,487,733, para el seguimiento a los casos nuevos reportados con diagnóstico de tuberculosis, se evidencia actas de correlación, base datos de pacientes con la trazabilidad e tratamiento y verificación de visitas firmadas por la directora de salud pública.</p>
<p>41). Aplicar un instrumento para detección temprana de 1314 sintomáticos respiratorios y 1313 de piel en la población privada de la libertad del municipio de Ibagué</p> <p>If= (e/p) *100 If=2.627/2.627*100 = 100% li=55.105.204/55.105.204 = 100%</p>	<p>Número de Personas Detectadas</p>	<p>100%</p>	<p>Se celebraron los contratos No. 1437 de 2023 con la unidad de salud de Ibagué, se desarrolló una estrategia de información en salud a cerca de las enfermedades de Td y Lepra, prevención, tratamiento, hábitos de vida saludable, factores de riesgo y factores protectores, en la población privada de la libertad, se cuenta con listado de personal atendido, certificación de cumplimiento de la actividad firmada por la Directora de salud pública.</p>
<p>42) REALIZAR 4 REUNIONES ANUALES DEL COMITÉ DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE PARA SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA</p> <p>If= (e/p) *100 If=4/4*100 = 100% li=31.920.000/31.920.000 *100 = 100%</p>	<p>Número de reuniones realizadas</p>	<p>100%</p>	<p>Se celebró contrato No. 1014 de 2023, por valor de \$31,920,000, se cuenta con actas No.01 del 20 de abril, 02 del 19 de mayo y acta 03 del 27 de julio de 2023, Acta No. 04 del mes de septiembre de 2023, se cuenta con listado de asistencia del comité de estilos de vida saludable para el seguimiento al plan de acción de la política pública, se cuenta con registro fotográfico de las reuniones efectuadas.</p>
<p>43) Realizar asistencia técnica a 26 eps eps/ips (11 eps y 15 ips) en la implementación de la ruta de promoción y mantenimiento de la salud en el componente de salud oral</p> <p>If= (e/p) *100 If=26/26*100 = 100% li=32.280.000/32.400.00*100 = 100%</p>	<p>Número Asistencias técnicas a EPS/IPS Realizadas</p>	<p>100%</p>	<p>Se ejecutó a través del contrato No. 1028 de 2023, por valor de \$32,280,000 en cumplimiento del cual se efectuó asistencia técnica a 26 EPS/IPS en la implementación, de la ruta de promoción y mantenimiento de la salud en el componente oral, se cuenta con las actas de asistencia técnica a las 26 EPS/IPS en la ciudad de Ibagué.</p>
<p>44) Realizar asistencia técnica a 26 eps eps/ips (11 eps y 15 ips) en la implementación de la ruta de cardiovascular metabólica manifiesta (diabetes e hipertensión)</p> <p>If= (e/p) *100 If=26/26*100 = 100% li=5.400.000/5.400.000*100 = 100%</p>	<p>Número Asistencias técnicas a EPS/IPS Realizadas</p>	<p>100%</p>	<p>Se ejecutó a través del contrato No. 2751 de 2023 por valor de \$5,400,000 para Realizar asistencia técnica a 26 EPS EPS/IPS (11 EPS y 15 IPS) en la implementación de la Ruta de Cardiovascular metabólica manifiesta (Diabetes e Hipertensión), se cuenta con las actas de asistencia técnica realizadas a las 26 EPS/IPS del municipio de Ibagué.</p>
<p>45) Realizar asistencia técnica a 26 eps e ips sobre los lineamientos para la implementación de la ruta de promoción y mantenimiento en</p>	<p>Número Asistencias técnicas a EPS/IPS Realizadas</p>	<p>100%</p>	<p>Se celebró contrato No. 2993 de 2023, para la ejecución de asistencia técnica a EPS/IPS sobre lineamientos para la implementación de la ruta de promoción y mantenimiento en las intervenciones de detección temprana de cáncer de</p>



DESPACHO ALCALDE
OFICINA DE CONTROL INTERNO

<p>las intervenciones de detección temprana de cáncer de mama</p> <p>If= (e/p) *100 If=26/26*100 = 100% li=2.000.000/8.400.000*100 = 24%</p>			<p>mama, se cuenta con las actas de las asistencia técnicas realizadas</p>
<p>46) Realizar asistencia técnica a 26 eps e ips sobre los lineamientos para la implementación de la ruta de promoción y mantenimiento de próstata</p> <p>If= (e/p) *100 If=26/26*100 = 100% li=2.000.000/8.400.000*100 =24%</p>	<p>Número Asistencias técnicas a EPS/IPS Realizadas</p>	<p>100%</p>	<p>Se celebró contrato No. 2993 de 2023, para la ejecución de asistencia técnica a EPS/IPS sobre lineamientos para la implementación de la ruta de promoción y mantenimiento en las intervenciones de detección temporada de cáncer de próstata, se cuenta con las actas de las asistencia técnicas realizadas</p>
<p>47) Realizar asistencia técnica a 26 eps e ips sobre los lineamientos para la implementación de la ruta de promoción y mantenimiento de cuello de útero</p> <p>If= (e/p) *100 If=26/26*100 = 100% li=2.000.000/8.400.000*100 =24%</p>	<p>Número Asistencias técnicas a EPS/IPS Realizadas</p>	<p>100%</p>	<p>Se celebró contrato No. 2993 de 2023, para la ejecución de asistencia técnica a EPS/IPS sobre lineamientos para la implementación de la ruta de promoción y mantenimiento en las intervenciones de detección temporada de cáncer de cuello uterino, se cuenta con las actas de las asistencia técnicas realizadas</p>
<p>48) Realizar visitas para socialización a 10 IPS para la implementación de las estrategias de consultorios rosados</p> <p>If= (e/p) *100 If=10/10*100 = 100% li=5.400.000/12.600.000*100 =42%</p>	<p>Número Asistencias técnicas a EPS/IPS Realizadas</p>	<p>100%</p>	<p>Se efectuó promoción de los consultorios rosados en las Ips, Virrey solis y Colsubsidio, IPS de Wali, Pis Profamilia, por parte de la Secretaría de Salud Municipal, se cuenta con las actas de visita realizada.</p>
<p>49) Realizar una estrategia de información en salud con uso de medios masivos de comunicación para incentivar a la comunidad en general la realización de actividad física</p> <p>If= (e/p) *100 If=1/1*100 = 100% li=36.142.334/36.142.334*100 = 100%</p>	<p>Número de estrategias de comunicación en colectivas realizadas</p>	<p>100%</p>	<p>Se ejecutó a través del contrato 2071 del 2023, mediante el cual se entregó material informativo y apoyo logístico para promocional los estilos de vida saludable a través de la realización de actividad física, se cuenta con listado de asistencia a los eventos realizados.</p>
<p>50) Promocionar los consultorios rosados con ips públicas y privadas</p> <p>If= (e/p) *100 If=1/1*100 = 100% li=0/10.857.100 *100 = 0%</p>	<p>Número de estrategias de comunicación en colectivas realizadas</p>	<p>100%</p>	<p>Se efectuó promoción de los consultorios rosados en las Ips, Virrey solis y Colsubsidio, IPS de Wali, Pis Profamilia, por parte de la Secretaría de Salud Municipal, se cuenta con las actas de visita realizada.</p>
<p>51) Realizar una estrategia de información y educación a la comunidad en general sobre prevención cáncer de mama</p> <p>If= (e/p) *100 If=0/1*100 = 0% li=0/4.024.000*100 = 0%</p>	<p>Número de estrategias de comunicación en colectivas realizadas</p>	<p>100%</p>	<p>ACTIVIDAD CONTRATADA:</p>



DESPACHO ALCALDE
OFICINA DE CONTROL INTERNO

<p>52) Realizar una estrategia de información y educación a la comunidad en general sobre prevención cáncer de próstata</p> <p>If= (e/p) *100 If=1/1*100 = 100% li=33.142.334/36.142.334*100 = 100%</p>	<p>Número de estrategias de comunicación en colectivas realizadas</p>	<p>100%</p>	<p>Se realizó a través del contrato 2071 de 2023, para la capacitación en prevención de cáncer de próstata, 1 por hogar, 575 por comuna, duración 60 minutos.</p>
<p>53) Realizar una estrategia de información y educación a la comunidad en general sobre prevención cáncer de cuello del útero</p> <p>If= (e/p) *100 If=1/1*100 = 100% li=36.142.334/36.142.332*100 = 100%</p>	<p>Número de estrategias de comunicación en colectivas realizadas</p>	<p>100%</p>	<p>Se realizó a través del contrato 2071 de 2023, capacitación en prevención de cáncer de mama y prevención de cáncer de cuello uterino, 1 capacitación por hogar, 575 por comuna, duración 60 minutos</p>
<p>54) Realizar asistencia técnica a 26 eps e ips sobre los lineamientos para la implementación de la ruta de promoción y mantenimiento desnutrición aguda</p> <p>If= (e/p) *100 If=26/26*100 = 100% li=34.320.000/40.000.000*100 = 86%</p>	<p>Número Asistencias técnicas a EPS/IPS Realizadas</p>	<p>100%</p>	<p>Se ejecuta mediante el contrato No. 660 de 2023, por valor de \$34,320,000, mediante el cual se realizó asistencia técnica a 26 EPS e IPS sobre los lineamientos para la implementación de la ruta de promoción y mantenimiento desnutrición aguda, se cuenta con las actas de seguimiento a la cumplimiento de la Resolución 3280 y 2350 de 2020.</p>
<p>55) Seguimiento al 100% casos reportados al sivigila de niños con desnutrición aguda</p> <p>If= (e/p) *100 If=100/100*100 = 100% li=18.000.000/20.000.000*100 = 90%</p>	<p>Porcentaje de cumplimiento en Seguimiento atenciones en salud realizadas</p>	<p>100%</p>	<p>Se ejecutó a través de contrato No. 1302 de 2023, por valor de \$18,000,000 para la realización de visitas a los caso reportados por la EPS e IPS de desnutrición aguda, se evidencia registro fotográficos de las visitas realizadas, total caso atendidos 63.</p>
<p>56) Realizar asistencia técnica al talento humano 26 eps e ips sobre la guía de atención de bajo peso al nacer</p> <p>If= (e/p) *100 If=100/100*100 = 100% li=12.600.000/12.600.000*100 = 100%</p>	<p>Número Asistencias técnicas a EPS/IPS Realizadas</p>	<p>100%</p>	<p>Se ejecutó a través de contrato No. 1302 de 2023, por valor de \$12,600,000 para la realización de visitas de asistencia técnica a 10 EP y 17IPS, se cuenta con las actas de capacitación a cada una de las EPS e IPS visitadas.</p>
<p>57). Realizar visitas de ivc con el propósito de emitir concepto sanitario al 100% de los establecimientos comerciales que procesen, manipulen y comercialicen alimentos que lo soliciten</p> <p>If= (e/p) *100 If=100/100*100 = 100% li=138.240.000/205.085.000 *100 = 67%</p>	<p>porcentaje de cumplimiento en Número Visitas solicitadas</p>	<p>100%</p>	<p>Para el cumplimiento d está actividad se celebraron los contratos No. 690, 10748, 1067, 1686 y 2533 de 2022, por valor total de \$138,240,000 para la realización de visitas de IVC para emitir concepto sanitario, para la vigencia 2023 se efectuaron 2703 visitas, se cuenta con las actas de las visita y conceptos emitidos.</p>



DESPACHO ALCALDE
OFICINA DE CONTROL INTERNO

<p>58) Realizar una estrategia de información y educación a la comunidad en general sobre alimentación saludable $I_f = (e/p) * 100$ $I_f = 1/1 * 100 = 100\%$ $I_i = 41.094.768/56.623.349 * 100 = 73\%$</p>	<p>Número de estrategias Realizadas</p>	<p>100%</p>	<p>Se celebró los contrato No. 1437 y 2071 , se realizaron 575 capacitaciones sobre educación en guía alimentaria se cuenta con el registro fotográfico, se emitieron 360 cuñas radiales sobre inocuidad de los alimentos,</p>
<p>59) Realizar una estrategia de información y educación a la comunidad en general sobre lactancia materna y banco de leche humana $I_f = (e/p) * 100$ $I_f = 1/1 * 100 = 100\%$ $I_i = 39.774.768/39.774.768 * 100 = 100\%$</p>	<p>Número de estrategias Realizadas</p>	<p>100%</p>	<p>Se celebró los contrato No. 1437 , para la realización de una estrategia de información y educación a la comunidad sobre alimentación saludable, se realizó 360 difusiones de cuñas radiales sobre banco de leche a través de pantallas instaladas en los centro comercial AQUA, Avenida Ambala, Avenida 5 con 60,</p>
<p>60) Implementar una estrategia de información en salud con uso masivo de medios de comunicación dirigida a la comunidad donde se informe sobre inocuidad de los alimentos, normatividad de conservación, producción y manipulación de alimentos y bebidas $I_f = (e/p) * 100$ $I_f = 1/1 * 100 = 100\%$ $I_i = 24.420.000/24.420.000 * 100 = 100\%$</p>	<p>Número de estrategias Realizadas</p>	<p>100%</p>	<p>Se ejecutó a través de contrato No. 2071 de 2023, para la realización de 575 capacitaciones sobre inocuidad y calidad de los alimentos desarrollada en el barrio Kennedy de la ciudad de Ibagué.</p>
<p>61) Realizar acuerdo administrativo para la operatividad y seguimiento del sistema de emergencia médicas de Ibagué con la gobernación del Tolima cruet $I_f = (e/p) * 100$ $I_f = 1/1 * 100 = 100\%$ $I_i = 43.576.666/115.555.708 * 100 = 38\%$</p>	<p>Número de Acuerdo Administrativos Realizados</p>	<p>100%</p>	<p>Mediante Resolución No. 010 del 10 de marzo de 2023 por la cual se define la operación del SEM y Convenio Interadministrativo No. 1535 del 09 de mayo e2023 suscrito entre Gobernación del Tolima y el municipio de Ibagué, aunar esfuerzo entre la secretaria de salud municipal y departamental con el fin de fortalecer el CRUET, para lo cual se ejecutaron los contratos No., 1790, 1859, 2825, 2972, para la contratación de Profesionales de la Salud.</p>
<p>62) Realizar 2 reuniones de seguimiento a las dos unidades informativas (terminal y aeropuerto) sobre el reglamento sanitario internacional $I_f = (e/p) * 100$ $I_f = 2/2 * 100 = 100\%$ $I_i = 8.190.000/15.383.956 * 100 = 53\%$</p>	<p>Cantidad de Reuniones de Seguimiento Realizadas</p>	<p>100%</p>	<p>Actividad ejecutada mediante el contrato No. 2886 de 2023, por valor de \$8,190,000 se cuenta con acata del 02 de junio y 11 de septiembre de 2023 de reunión realizadas con terminales terrestres y aéreo para dar a conocer el reglamento sanitario internacional, se cuenta con planilla de asistencia.</p>
<p>63) Realizar una estrategia de educación y comunicación para la salud dirigida a la comunidad en general con el fin de propender una atención adecuada y oportuna en acciones de primer respondiente, prevención de</p>	<p>Número de estrategias de comunicación en colectivas</p>	<p>100%</p>	<p>Se ejecutó a través de los contrato s 1437 y 2071 de 2023, se realizaron 120 cuñas radiales sobre prevención de lesiones por pólvora, se realizaron 120 cuñas radiales sobre donación de sangre, se cuenta con la certificación de LEON GRAFICAS, donde menciona la realización de las cuñas a través de</p>



DESPACHO ALCALDE
OFICINA DE CONTROL INTERNO

<p>lesiones por pólvora y prevención accidentes en el hogar, primeros auxilios</p> <p>If= (e/p) *100 If=1/1*100 = 100% li=99.776.512/99.776.512/100 = 100%</p>			<p>Caracol Radio, Bésame Radio, se desarrolló una estrategia preventiva e informativa contra el uso y manipulación de la pólvora, se contrató un carro valla durante 40 días para crear conciencia y evitar lesionados.</p>
<p>64) Realizar vigilancia epidemiológica de los eventos de interés en salud y gestión de casos a nivel comunitario.</p> <p>If= (e/p) *100 If=1/1*100 = 100% li=502.554.666/893.559.435/100 = 56%</p>	<p>Porcentaje de Cumplimiento en Visitas realizadas</p>	<p>100%</p>	<p>Actividad ejecutada a través de los o contratos 421, 609, 212, 882, 1926, 1988, 202, 2771, 1058, 1211, 1030, 1363, 228, 902, 465, 250, 964, 1675, 900, por valor total de \$502,554,666 para la realización 514 visitas de intento de suicidio, 873 visitas de violencia y 54 de suicidio consumado, se cuenta con los informes de visitas realizadas.</p>
<p>65) Realizar asistencia técnica a las 10 EAPB para verificar la adhesión al modelo de atención integral a trastornos por uso de sustancias psicoactivas (AITUS), visitas de diagnóstico y seguimiento.</p> <p>If= (e/p) *100 If=0/1*100 = 100% li=0/0/100 = 0%</p>	<p>Número Asistencias técnicas a EPS/IPS Realizadas</p>	<p>0%</p>	<p>ACTIVIDAD NO EJECUTADA</p>
<p>66) Desarrollar un programa de formación en primeros auxilios emocionales dirigida a los actores del sistema, sectores y comunidad en general</p> <p>If= (e/p) *100 If=774/1.500*100 = 52% li=0/0/100 = 0%</p>	<p>Número de Personas Formadas</p>	<p>52%</p>	<p>Se desarrolló curso de primeros auxilios psicológicos a 2035 personas en cumplimiento del objeto del contrato 900 de 2023</p>
<p>67) Implementar un centro de escucha para la intervención y orientación a personas en fase aguda por eventos de salud mental. línea naranja, yo te escucho.</p> <p>If= (e/p) *100 If=1/1*100 = 100% li=107.894.000/150.614.862*100 = 72%</p>	<p>Número de Centros de Escucha implementados</p>	<p>100%</p>	<p>Se celebraron los contratos No. 1206, 1671, 107, 1491 y 2918 de 2023, para la atención a la línea naranja, yo te escucho, se cuenta con informe de las 843 atenciones realizadas en la vigencia 2023,</p>
<p>68) Implementar una estrategia colectiva de prevención de consumo de alcohol dirigido a 1200 de grado 5to sanamente.</p> <p>If= (e/p) *100 If=1.200/1.200*100 = 100% li=79.200.000/79.200.000*100 = 100%</p>	<p>Número de jóvenes que completen la estrategia</p>	<p>100%</p>	<p>Se realizó a través del contrato 1437 de 2023, mediante el cual se desarrolló 8 encuentros con los estudiantes de grado 5to, en las instituciones educativas Sagrada Familia, La Normal, Antonio Reyes Humaña con un total de 1207 estudiantes.</p>
<p>69) Aplicar un programa de fortalecimiento de sentido de vida dirigido a 800 estudiantes de los grados 8, 9 y 10 de las</p>	<p>Número de jóvenes que completen la estrategia</p>	<p>100%</p>	<p>Actividad ejecutada a través del contrato 1437 de 2023, para la implementación de un programa de prevención de selectiva del consumo del alcohol a estudiantes de los grados</p>



DESPACHO ALCALDE
OFICINA DE CONTROL INTERNO

<p>instituciones educativas del municipio de Ibagué.</p> <p>If= (e/p) *100 If=800/800*100 = 100% li=19.140.000/19.140.000*100 = 100%</p>			<p>8, 9 y 10d e las instituciones educativas, Escuela normal Superior, Sagrada Familia y Antonio Reyes.</p>
<p>70) Aplicar un programa de fortalecimiento de sentido de vida dirigido a 360 jóvenes del municipio de Ibagué</p> <p>If= (e/p) *100 If=360/360*100 = 100% li=348.830.570/348.830.570 *100 = 100%</p>	<p>Número de jóvenes que completan la estrategia</p>	<p>100%</p>	<p>Actividad ejecutada a través del contrato 1437 de 2023, para la implementación de un programa de intervención en 500 jóvenes de 18 a 28 años en los centros de formación SENA, Universidad de Tolima, Uniminuto y Universidad de Ibagué</p>
<p>71) Aplicar la "encuesta de condiciones de salud y trabajo del sector informal del comercio" a personas de la economía informal- focalizadas por parte de la secretaría de salud departamental.</p> <p>If= (e/p) *100 If=100/100*100 = 100% li=31.083.333/31.083.333*100 = 100%</p>	<p>Porcentaje de encuestas Aplicadas</p>	<p>100%</p>	<p>Para la ejecución de esta actividad se celebró contrato No. 797 de 2023, por valor de \$31,083,333 para la aplicación de las encuestas de condiciones de salud y trabajo al sector informal de comercio y se elaboró informe denominado "Diagnóstico d a condiciones de salud y trabajo" la secretaria de salud municipal beneficio trabajadores informales de la ciudad de Ibagué, por medio de acciones de formación y desarrollo de capacidades como insumos mínimos para la prestación del servicio que desarrollan. Se intervinieron 186 personas, 79 hombres y 107 mujeres.</p>
<p>72) Elaborar un panorama de riesgos para cada una de los sectores de la economía informal previamente caracterizados</p> <p>If= (e/p) *100 If=1/1*100 = 100% li=40.000.000/40.000.000 *100 =100%</p>	<p>Número de Estrategias Implementadas</p>	<p>100%</p>	<p>Se ejecutado a través del contrato No. 410 de 2023, por valor de \$40,000,000 para la caracterización y elaboración de panorama de riesgos dirigida al sector de la economía informal. La Secretaría de Salud Desarrolló una estrategia de información en salud dirigida a las personas de la economía informal caracterizadas para mitigar el riesgo de aparición de enfermedades de origen ocupacional</p>
<p>73) Diseñar e implementar una campaña de buenas prácticas de cuidado de la salud en la economía informal según riesgos identificados para cada sector que incluya todos los aspectos para la prevención de enfermedades de origen ocupacional.</p> <p>If= (e/p) *100 If=1/1*100 = 100% li=114.051.534/114.051.534*100 = 100%</p>	<p>Número de Campañas implementadas</p>	<p>100%</p>	<p>Se ejecuta mediante el contrato No. 2071 de 2023, por valor de \$1144,051,534 para la contratación e dos tecnólogos y 781 kits de protección personal dirigido a cada sector de la economía informal para a la prevención de enfermedades de origen ocupacional, se cuenta con el informe donde se evidencia la entrega de los kits a los sectores beneficiados.</p>
<p>GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA</p>	<p>IF= (6.857/73) =94%</p> <p>Ejecutado Ind. fin = ----- X100 Programado</p>	<p>GE = 0.95</p>	<p>Este programa alcanzo un grado de eficiencia de 1.1 que lo ubica en un Rango de DESEMPEÑO ALTAMENTE EFICIENTE.</p>



DESPACHO ALCALDE
OFICINA DE CONTROL INTERNO

	$\frac{5.013.790.978}{6.504.404.889} \times 100$ <p>Ind Fin = 77%</p> $GE = \frac{(94)^2}{77} / 100 = 1.1$		
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1 INDICADOR	5.2 RESULTADO	5.3 ANALISIS DEL RESULTADO
PROGRAMA: Salud pública			
PROYECTO POAI: Fortalecimiento de los derechos sexuales y reproductivos y atención con enfoque diferencial del municipio de Ibagué			
OBJETIVO: Desarrollar una estrategia integral que permita el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de la población de Ibagué con responsabilidad, mitigando inequidades y con enfoque degenero y diferencial. Ejecutar una estrategia integral que atienda de manera transversal los determinantes particulares que llevan a inequidades sociales y sanitarias persistentes en las poblaciones vulnerables del municipio de Ibagué con enfoque diferencial. Disminución en los índices de mortalidad y morbilidad que afectan directamente a las poblaciones vulnerables y a las mujeres en edad fértil.			
1.) Realizar asistencia técnica a 6 ips del municipio de Ibagué para la implementación de servicios amigables en el marco de la estrategia de atención en salud diferenciada de adolescentes y jóvenes if= (e/p) *100 If=6/6*100 = 100% li= 31.440.000/32.400.000/100 = 97%	Número asistencias técnicas realizadas	100%	Se celebró contrato No.898 de 2023, por 31,440,000 para contratar los servicios profesionales de enfermería para efectuar las visitas de seguimiento, asistencia técnica en la ruta d planificación familiar, se realizó visitas a la IPS Uso Jordán, Salado, Sur, San Francisco, Jviva Uno A y Virrey Solis, se cuenta con listas de chequeo de la evaluación realizada a los servicios amigables prestados por la IPS.
2) Construir decreto de adopción de la política pública de salud sexual y reproductiva del municipio de Ibagué. if= (e/p) *100 If= 0/1*100 = 0% li= 68.195.967/68.195.967*100 =100%	Número decretos	0%	Se ejecutó a través de los contratos No. 901, 897, 2190 y 3015 de 2023, por valor total de \$68,195,967, se elaboró el decreto por el cual se adopta la política pública de salud sexual y reproductiva en el Municipio del Ibagué, el cual se encuentra pendiente de la firma del representante legal de la Alcaldía de Ibagué.
3) Realizar asistencia técnica a 27 ips/eapb (10 eapb y 17 ips) sobre los lineamientos para la implementación de la ruta integral de atención maternoperinatal y las guías de práctica clínica. If= (e/p) *100 If= 27/27*100 = 100% li= 25.200.000/25.200.000*100 = 100%	Número asistencias técnicas a IPS/EPB realizadas	100%	Se ejecutó a través del contrato No. 1016 de 2023, por valor de \$25,200,000, se realizó asistencia técnica a las IPS Encostalad, Faisana, promover, Salud Total, Toli Huila, Colsubsidio , THE Wali, Federico Lleras, Sanitas, Nueva EPS, Sanidad Digital, Uso Ricaurte, policía Nación, San Francisco, profamilia, la UMIT, Unicat, Virrey Solís, Viva UNO A, se cuenta con actas de visita realizadas.



DESPACHO ALCALDE
OFICINA DE CONTROL INTERNO

<p>4). realizar seguimiento al 100% de los casos de embarazos reportados de alto riesgo con residencia en Ibagué sobre la oportunidad, accesibilidad y calidad de la atención</p> <p>if= (e/p) *100</p> <p>If= 100/100*100=100%</p> <p>li= 28.560.000/28.560.000*100 =100%</p>	<p>Porcentaje de cumplimiento en el Seguimiento de Casos</p>	<p>100%</p>	<p>Se ejecutó a través del Contrato No. 1489 de 2023, por valor de \$28,560,000, por medio del cual se efectuó visita de seguimiento a las gestantes reportadas por los entes orientadores, se efectuaron visitas domiciliarias, se cuenta como evidencia las actas de asistencia de visitas a gestantes.</p>
<p>5.) Realizar el 100% de unidades de análisis de los casos notificados al sivigila como mortalidad materna temprana con la identificación de las demoras</p> <p>if= (e/p) *100</p> <p>If= 100%/100%*100 = 100%</p> <p>li= 59.055.000/59.055.000*100 =100%</p>	<p>Porcentaje de cumplimiento en análisis de casos</p>	<p>100%</p>	<p>Actividad ejecutada mediante el contrato No. 602 de 2023, por valor de 59,055,000, para efectuar visitar de seguimiento , asistencia técnica, desarrollo e capacidades y vigilancia a los casos notificado en sivigila, se cuenta con informes técnico de diagnósticos en cada una de las IPS, visitadas, se suscribió plan de mejoramiento de las no conformidades encontradas.</p>
<p>6) Realizar el seguimiento al 100% de los casos de sífilis gestacional y congénita notificados en el sivigila</p> <p>if= (e/p) *100</p> <p>If=100/100*100 = 100%</p> <p>li=6.719.833/6.719.833*100 = 100%</p>	<p>Porcentaje de Cumplimiento en análisis de caso</p>	<p>100%</p>	<p>Se ejecutó a través del contrato No. 2624 de 2023, por valor de \$6,719,833, para la búsqueda de casos de sífilis, se cuenta con actas de los seguimientos efectuados y se cuenta con la base de datos de los casos identificados.</p>
<p>7) Realizar asistencia técnica a 27 ips/eapb (10 eapb y 17 ips) sobre los lineamientos para la implementación la guía en la guía de práctica clínica de vhi</p> <p>if= (e/p) *100</p> <p>If= 27/27*100 = 100%</p> <p>li= 132.646.000/137.173.000*100 =97%</p>	<p>Número asistencias técnicas a IPS/EPB Realizadas</p>	<p>100%</p>	<p>Se celebraron los contratos No. 601, 678, 856, 1385, 1812, 1869, 2171, 2202, 2274, 2511, por valor total de \$132,646,000, se celebró convenio con el Ministerio de Salud No. 2230114 suscrito entre la Empresa nacional Promotora del Desarrollo Territorial, En territorio y El Municipio de Ibagué. XXX, se realizaron acciones de prevención de VHI SIDA y seguimiento a los casos reportados, se cuenta con las actas de las visitas realizadas a las IPS y EAPB, colsanitas, san francisco, }Asmesalud Medicadis, Avidanti, Clínica Tolima, Ejercito Nacional, Encosalud, Famisanar, hospital Federico Lleras, Nueva EPS, Pijao Salud, Policía Nacional, Profamilia, Salud Total, }Toli Huila, Las USU Salado, Jordán, Picaleña, Sur, San Francisco, Viva UNO a y Virrey Solís.</p>
<p>8) Diseñar, producir y divulgar un mensaje radial, perifoneo y/o anuncio publicitario en material pop (vallas, flayers,</p>	<p>Número estrategias realizadas</p>	<p>100%</p>	<p>Para ejecutar esta actividad se celebró contrato No. 1437 y 2071 de 2023, se desarrolló una estrategia multimedia con diseño, traducción y publicación en</p>



DESPACHO ALCALDE
OFICINA DE CONTROL INTERNO

<p>pendones, pasacalles) y/o digitales para promover factores protectores y prevenir las acciones que conlleven a una situación de violencia de género en el ámbito rural y urbana</p> <p>if= (e/p) *100</p> <p>If= 1/1*100 = 100%</p> <p>li= 93.882.316/93.882.316*100 =100%</p>			<p>redes sociales con contenido de prevención de las violencias de género, Se emitieron 36 cuñas radiales para la prevención de violencia de género en la MEGA, se cuenta con los informes de los contratos ejecutados.</p> <p>Mediante el Desarrollo del Contrato 2071 THEWALA, se sensibilizó a los niños y niñas de los grados 5, 6, 7 y 8, con el fin de prevenir todo tipo de violencia con énfasis en violencia sexual.</p>
<p>9) Diseñar, producir y divulgar un mensaje radial, perifoneo y/o anuncio publicitario en material pop (vallas, flayers, pendones, pasacalles) y/o digitales para promoverlos factores protectores y prevenir las acciones que conlleven a una situación de violencia de género de niños y niñas de 12 a 17 años en el ámbito rural y urbana</p> <p>if= (e/p) *100</p> <p>If= 1/1*100= 100%</p> <p>li= 20.482.000/20.482.000*100= 100%</p>	<p>Número estrategias realizadas</p>	<p>100%</p>	<p>Se ejecutó a través del contrato N.1437 de 2023, se efectuaron talleres realizados en I. E. donde se promovía los factores de protección, se socializaron signos de alarma, y la ruta de atención en violencia de género, se cuenta con actas y registro fotográfico de las visitas realizadas</p>
<p>10) Diseñar, producir y divulgar un mensaje radial, perifoneo y/o anuncio publicitario en material pop (vallas, flayers, pendones, pasacalles) y/o digitales para promover los factores protectores y prevenir las acciones que conlleven a la transmisión de VIH en el ámbito rural y urbana.</p> <p>if= (e/p) *100</p> <p>If= 1/1*100= 100%</p> <p>li= 138.043.949/138.043.949*100 = 100%</p>	<p>Número estrategias realizadas</p>	<p>100%</p>	<p>Actividad ejecutada bajo el contrato USI No. 1437 de 2023, se realizó a la población en general sensibilización sobre sexualidad responsable y ejercicio pleno de los derechos sexuales, en entrega rota folio, plegables, kit de prevención y pruebas rápidas, se efectuó publicación a través de una valla publicitaria.</p>
<p>11) Realizar asistencias técnicas a 27 ips/eapb (10 eapb y 17 ips) en la implementación de la ruta promoción y mantenimiento de la salud en el curso de vida de primera infancia e infancia</p> <p>if= (e/p) *100</p> <p>If= (27/27)*100 = 100%</p> <p>li=61.8000.000/61.800.000*100 = 100%</p>	<p>Número de asistencias técnicas a EPS/IPS Realizadas</p>	<p>100%</p>	<p>Se ejecutaron los contratos No. 1170 y 1301, de 2023 por valor total de \$61,800,000 se cuenta con las actas de las asistencias técnicas realizadas a las diferentes IPS/EAPB del municipio de Ibagué, con los lineamientos técnico y operativos de la ruta de atención en salud en la primera infancia.</p>
<p>12) Realizar visitas de inspección y vigilancia a 27 ips/eapb (10 eapb y 17 ips) en la implementación de la ruta de promoción y mantenimiento de</p>	<p>Número visitas a IPS/EAPB Realizadas</p>	<p>100%</p>	<p>Se ejecutó el contrato No. 659 de 2023, por valor de \$27,646,666, para realizar las visitas de inspección y vigilancia de los lineamientos en la implementación</p>



DESPACHO ALCALDE
OFICINA DE CONTROL INTERNO

<p>la salud en el curso de vida de primera infancia e infancia</p> <p>If= (e/p) *100 If= (27/27)*100 = 100% li= (27.646.666/27.646.666)*100 =100%</p>			<p>de la ruta de promoción y mantenimiento de la salud en el curso de la vida de primera infancia e infancia, se cuenta con las actas de las visitas realizadas a las 27 IPS/EAPB.</p>
<p>13) Realizar inspección y vigilancia a 27 ips/eapb (10 eapb y 17 ips) en el cumplimiento de las guías de práctica clínica y estrategias de atención primaria para la prevención, manejo y control de la ira</p> <p>If= (e/p) *100 If= (27/27)*100 = 100% li= 3.720.000/3.720.000*100 = 100%</p>	<p>Número visitas a IPS/EAPB Realizadas</p>	<p>100%</p>	<p>Se ejecutó el contrato No. 30345 de 2023, por valor de \$3,720,000 se realizaron procesos de asistencia técnica y seguimiento a la adopción de guías y normas de las enfermedades prevalentes de la primera infancia, se cuenta con la lista de chequeo de las inspecciones realizadas a las IPS/EAPB del Municipio de Ibagué y actas de seguimiento.</p>
<p>14) Realizar asistencias técnicas a 27 ips/eapb (10 eapb y 17 ips) en el cumplimiento de la implementación de las guías de práctica clínica y estrategias de atención primaria para la prevención, manejo y control de la Eda</p> <p>If= (e/p) *100 If= (27/27)*100 = 100% li= (15.205.500/17.724.656)*100 = 86%</p>	<p>Número de actividades desarrolladas</p>	<p>100%</p>	<p>Se ejecutó a través del contrato No. 833 de 2023, por valor de \$15,205,500 se realizó visitas de inspección y vigilancia para la implementación del programa de atención primaria en la prevención, manejo y control del EDA, se cuenta con las actas de asistencia realizadas a las IPS/EAPB de la ciudad de Ibagué.</p>
<p>15) Realizar una actividad de prevención y control de geohelmintiasis en 13.000 niños y niñas del curso de vida de infancia y primera infancia en el entorno educativo</p> <p>If= (e/p) *100 If= (13.000/13.000)*100 = 100% li= (64.650.146/64.650.146)*100 = 100%</p>	<p>Número de Niños y Niñas desparasitados (as)</p>	<p>100%</p>	<p>Actividad desarrollada a través del contrato No.1437 de 2023, por el cual se realizó entrega y dispensación masiva dirigida de desparasitantes para el control y la eliminación de GEOHELMINTIASIS, se cuenta con el informe de la actividad desarrollada y registro fotográfico del suministro del medicamento.</p>
<p>16) Realizar seguimiento a la estrategia colectiva que fomenta las acciones protectoras y se prevengan las causales de mortalidad infantil</p> <p>If= (e/p) *100 If= (1/1)*100 = 100% li= (25.283.500/25.283.500)*100 = 100%</p>	<p>Número de seguimientos realizados</p>	<p>100%</p>	<p>Se ejecutó través del contrato No. 1437 y 2071 de 2023, para la realización de emisión de videos animados en dos pantallas LED por 9000 emisiones, sobre prevención de EDA, IRA, y Afecciones del Periodo Perinatal, se cuenta con informe de ejecución de las actividades.</p> <p>Con la ejecución del contrato No. 1437 de 2023, con THEWALA, se realizó un proceso de información en salud para identificar las 118 prácticas claves e AIEPI, en padres de familia y cuidadores de menores de 12 años, prácticas saludable para la prevención del EDA e IRA.</p>



DESPACHO ALCALDE
OFICINA DE CONTROL INTERNO

<p>17) Realizar visitas de ivc a centros de atención de adulto mayor para verificar el cumplimiento de estándares de calidad</p> <p>If= (e/p) *100 If= (70/70)*100 = 100% li= (29.160.000/29.160.000)*100 = 100%</p>	<p>Número visitas I.V.C realizadas</p>	<p>100%</p>	<p>Se ejecutó a través de contrato No. 1196 de 2023, por valor de \$29,160,000 para la realización de visitas IVC a los hogares Geriátricos, se cuenta con las lista e chequeo de verificación e los estándares de calidad y las actas e informes de las visitas realizadas, se cuenta con registro fotográfico.</p>
<p>18) Capacitar al talento humano de las 17 ips y 10 eapb del municipio en los lineamientos para la atención diferencial a población con discapacidad y epilepsia en el marco de la normatividad vigente</p> <p>If= (e/p) *100 If= (27/27)*100 = 100% li= (13.280.000/13.280.000)*100 = 100%</p>	<p>Número capacitaciones a IPS/EAPB Realizadas</p>	<p>100%</p>	<p>Se ejecutó a través del contrato No. 466 de 2023, para Realizar Desarrollo de Capacidades al talento humano' del Sistema General de Seguridad Social en Salud para garantizar la atención Integral de discapacidad, se cuenta con las actas de desarrollo de capacidades en la atención efectiva y con calidad a población con discapacidad en las diferentes IPS/EAPB del municipio de Ibagué, se cuenta con listados de asistencia.</p>
<p>19) Realizar asistencia técnica a las 10 eapb para la identificación temprana de tipos de discapacidad</p> <p>If= (e/p) *100 If= (20/20)*100 = 100% li= (13.220.000/13.220.000)*100 = 100%</p>	<p>Número de asistencias técnicas a EAP</p>	<p>100%</p>	<p>Se ejecutó a través del contrato No. 466 de 2023, para realizar Asistencia Técnica a las Empresas Administradoras de Planes de Benéficos y a los Institutos prestadores de salud (IPS) sobre el procedimiento de certificación de discapacidad y registro de localización y caracterización de personas con discapacidad, se cuenta con las actas de asistencia técnica en la identificación de los tipos de discapacidad y socialización de la resolución No. 1239 del 2022 que establece las disposiciones en relación con la certificación y caracterización e personas con discapacidad.</p>
<p>20) Realizar asistencia técnica a las 10 eapb para la calificación de discapacidad y el cargue de información a la plataforma del RLCPD</p> <p>If= (e/p) *100 If= (20/20)*100 = 50% li= (232.170.446/232.170.446)*100 = 100%</p>	<p>Número de asistencias técnicas a EAPB</p>	<p>100%</p>	<p>Se ejecutó a través del contrato No. 466 y 2481 de 2023, se relajó asistencia técnica a las EAPB para la calificación de discapacidad y el cargue de información en la plataforma del RICPD, se cuenta con los certificados de discapacidad expedidos por la Secretaria de Salud Departamental.</p>
<p>21) Desarrollar anualmente tres ciclos de intervención a población víctima del conflicto armado que lo requiera en las diferentes modalidades del PAPSIVI</p> <p>If= (e/p) *100</p>	<p>Número intervenciones Realizadas</p>	<p>100%</p>	<p>Se ejecutó a través de los contratos No. 1015, 1408, 1429, 1789 y 2942, por valor total de \$102,420,000, en desarrollo de los cuales se ejecutaron los tres ciclos de intervención a la población víctima del conflicto armado en las</p>



DESPACHO ALCALDE
OFICINA DE CONTROL INTERNO

$I_f = (3/3) * 100 = 100\%$ $I_i = (102.420.000/103.123.500) * 100 = 99\%$			diferentes modalidades de PAPSIVI, se cuenta con el informe de las actividades desarrolladas.
<p>22) Desarrollar una intervención basada en sentido de vida para resignificar el sentido de vida de 150 adultos mayores</p> $I_f = (e/p) * 100$ $I_f = (150/150) * 100 = 100\%$ $I_i = (30.234.408/30.234.408) * 100 = 100\%$	Número de Adultos mayores Intervenido	100%	Se ejecutó el contrato No. 2071 a favor de THEWALA, mediante el cual se implementó el programa de resignificación de sentido de vida, a través de seis sesiones cada una de seis horas en la comuna 12 de Ibagué,
<p>23) Desarrollar habilidades de autocuidado integral a 60 cuidadores de personas con discapacidad</p> $I_f = (e/p) * 100$ $I_f = (60/60) * 100 = 100\%$ $I_i = (25.294.904/25.294.905) * 100 = 100\%$	Número de Visitas domiciliarias	100%	Se ejecutó a través del contrato 2071 de 2023 con THE Ala, mediante el cual se implementó un programa de cuidadores de personas con discapacidad conformado por 6 sesiones de 2 horas en la comuna 12 de Ibagué
<p>24) Desarrollar un programa de fortalecimiento de factores protectores para las comunidades étnicas que viven en el municipio de Ibagué.</p> $I_f = (e/p) * 100$ $I_f = (1/1) * 100 = 100\%$ $I_i = (77.000.000/77.000.000) * 100 = 100\%$	Número de estrategias desarrolladas	100%	Se ejecutó a través del contrato 2071 de 2023 con THE WALA, mediante el cual se efectuaron encuentros con las comunidades indígenas, se cuenta con los informes y registro fotográfico de las actividades realizadas con cada una de las comunidades indígenas.
<p>24) Formar a 150 víctimas del conflicto armado en mecanismos alternativos de resolución de conflictos anualmente</p> $I_f = (e/p) * 100$ $I_f = (1/1) * 100 = 100\%$ $I_i = (46.610.378/46.610.378) * 100 = 100\%$	Número de estrategias realizadas	100%	Se ejecutó a través del contrato 2071 de 2023 con THE WALA. Mediante el cual se realizaron talleres de crecimiento integral, mediante estrategias de comunicación de calidad pro social sentido de vida, dirigido a 150 víctimas del conflicto armado.
<p>GRADO DE EFICIENCIA DEL PROGRAMA</p> <p>para calcular G.E., no se tiene en cuenta las actividades que no involucran recursos.</p> $I.F. = 2.300/24 = 96\%$ Ejecutado $Ind.I = \frac{\text{Programado}}{\text{Programado}} * 100$ $\frac{1.371.921.014}{1.380.630.670} * 100 = 99\%$ $G.E = \frac{I.I}{(I.F)^2} = \frac{99}{(96)^2} = 0.93$		G.E= 0.93	Este programa alcanzó un grado de eficiencia de 0.93 que lo ubica en un Rango de DESEMPEÑO EFICIENTE , sin embargo la actividad 2 no se ejecutó debido a que el producto no se ha expedido.



DESPACHO ALCALDE
OFICINA DE CONTROL INTERNO

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DE OBJETO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1 INDICADOR	5.2 RESULTADO	5.3 ANALISIS DEL RESULTADO
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DE OBJETO INSTITUCIONAL	5.1 INDICADOR	5.2 RESULTADO	5.3 ANALISIS DEL RESULTADO
<p>PROGRAMA: INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL</p> <p>PROYECTO POAI: Fortalecimiento de la autoridad sanitaria del municipio de Ibagué.</p> <p>OBJETIVO: Ejecutar una estrategia de fortalecimiento a los procesos y procedimientos de la Secretaria de Salud de Ibagué que permita mejorar el funcionamiento de la entidad en torno a los principios de eficiencia, eficacia y oportunidad. Fortalecer el ejercicio de la autoridad Sanitaria. Mejorar el acceso a los servicios integrales de salud.</p>			
<p>1). Fortalecer el aplicativo Amisalud, para el seguimiento línea de la auditoria</p> <p>If=(1/1)*100= 100%</p> <p>li =(77.233.333/77.2336.333)*100= 100%</p>	NÚMERO DE APLICATIVOS FORTALECIDOS	100%	Se realizó a través de contratos No. 1029 y 1065 de 2023 por valor de \$77,233,333 para el fortalecimiento del aplicativo amisalud, se cuenta con informe del desarrollo del aplicativo de forma trimestral
<p>2). Realizar procesos de auditoria trimestral a las EAPB autorizadas para operar en el municipio, del régimen subsidiado</p> <p>If=(3/3)*100= 100%</p> <p>li =(134.258.330/134.258.330)*100= 100%</p>	NÚMERO DE PROCESOS AUDITORIAS REALIZADAS	100%	Se ejecutó mediante los contratos No. 97 y 99, de 2023, por valor de \$134,25,330 se cuenta con informe de las 24 auditorías efectuadas al régimen subsidiado en la vigencia 2023
<p>3) Realizar los procesos de auditoria GAUDI de las EAPB semestral.</p> <p>If=(1/1)*100= 100%</p> <p>li =(49.875.000/49.875.000)*100= 100%</p>	NÚMERO DE PROCESOS AUDITORIAS REALIZADAS	100%	Se ejecutó mediante el contrato No. 90 de 2023, por valor de \$49,875,000 para alizar visitas de Auditoría Permanente a las EAPB (Entidades administradoras de planes de beneficios) del Régimen Subsidiado y de Excepción, para la vigencia 2023, en el proceso inspección y vigilancia del Sistema General de Seguridad Social en Salud — SGSSS, para que las EAPB cumplan con todas sus obligaciones frente a los usuarios, entregando actas de apertura del proceso. Teniendo en cuenta la normatividad vigente Ley 715 del 001 artículo 44, numeral 44.1.3, y el Decreto 780 del 2016 artículo 2.5.1.7.2 Ley 1438 de 2011 Ley 1122 de 2007, se cuenta con informes de ejecución de las auditorias,
<p>4) Realizar 6 procesos de auditoria a las EPS de régimen especiales y de excepción que operan en el municipio de Ibagué.</p>	NÚMERO DE PROCESOS AUDITORIAS REALIZADAS	100%	Se ejecutó mediante el contrato No. 089 de 2023, por valor de \$67,733,333, se realizaron 6 auditorías a las EPS Sanidad Militar, policia, Ejercito y Magisterio,



DESPACHO ALCALDE
OFICINA DE CONTROL INTERNO

$If = (6/6) * 100 = 100\%$ $li = (67.733.333/67.733.333) * 100 = 100\%$			se cuenta con los informes de auditoría de fecha 04 de mayo de 2023, primer semestre y 3 de noviembre de 2023 auditorías segundo semestre de 2023,
<p>5) Implementar una estrategia para la gestión, seguimiento, evaluación y cumplimiento de las PQR, derechos de petición, tutelas y solicitudes relacionadas con la dirección de Aseguramiento.</p> $If = (1/1) * 100 = 100\%$ $li = 107.380.000/107.380.000 * 100 = 100\%$	NÚMERO DE ESTRATEGIAS IMPLEMENTADAS	100%	Se ejecutaron los contrato No. 051, 1208, 2425, 2452 de 2023, por valor total de \$107,380,000 se cuenta con los informes mensuales de los seguimientos efectuados a las PQR ingresadas a las AEPB/ del municipio de Ibagué,
<p>6). Realizar el 100% de las visitas de inspección y vigilancia a los prestadores de servicios de salud programadas y solicitadas a la Secretaria de Salud Municipal.</p> $If = (100/100) * 100 = 100\%$ $li = 126.824.66/126.824.666 * 100 = 100\%$	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO EN VISITAS	100%	Se ejecutaron los contratos No. 141, 468, 1362 de 2023 por valor de \$126,824,666, se realizó el 100% de las visitas de inspección y vigilancia a los prestadores de servicios de salud, se cuenta con los informes mensuales de las visitas realizadas, para la vigencia 2023 se realizó un total de 647 vistas.
<p>7) Realizar un evento masivo de desarrollo de capacidades dirigido al talento humano en salud adscrito a la red de prestadores de servicios de salud del municipio de Ibagué.</p> $If = (1/1) * 100 = 100\%$ $li = (33.250.000/33.250.000) * 100 = 100\%$	NÚMERO DE EVENTOS MASIVOS REALIZADOS	100%	Se ejecutado mediante el contrato No. 1702 de 2023, por valor de \$33,250,000, se realizó el evento denominado actualización e Iso9 procedimientos de calidad para para los prestadores de servicios de salud u el lanzamiento dela plataforma tecnológica AMISALUD para el Municipio de Ibagué, se cuenta con informe, invitaciones, lista de asistencia y registro o fotográfico.
<p>8). Implementar una estrategia para la gestión, seguimiento, evaluación y cumplimiento de las PQR, derechos de petición, tutelas y solicitudes relacionadas con el acceso a los servicios de salud.</p> $If = (1/1) * 100 = 100\%$ $li = (20.250.000/20.250.000) * 100 = 100\%$	NÚMERO DE ESTRATEGIAS IMPLEMENTADAS	100%	Se ejecutó mediante el contrato No. 2208 de 2023 por valor de \$20,520,000, se cuenta con el informe de seguimiento a las PQR relacionadas con el acceso a los servicios de salud, para la vigencia 2023 ingreso un total de 1,611 PQR



DESPACHO ALCALDE
OFICINA DE CONTROL INTERNO

<p>9). Gestionar el 100% de los requerimientos relacionados con la vulneración de los derechos a los usuarios, que sean solicitados a la secretaria de salud.</p> <p>If=(100/100)*100= 100%</p> <p>li =106.830.000/106.830.000 *100= 100%</p>	<p>PORCENTAJE DE REQUERIMIENTOS GESTIONADOS</p>	<p>100%</p>	<p>Se ejecutó mediante los contratos No. 680, 779, 1418, de 2023, por valor de \$106,830,000, en cumplimiento de los cuales se realizaron visitas, gestiones a las IPS, para verificar la calidad de la prestación de los servicios de salud, se cuenta informes mensuales de seguimiento a los requerimientos efectuados a las IPS, a través de la plataforma amisalud y el aplicativo PISAMI de la Alcaldía de Ibagué</p>
<p>10) Garantizar a los prestadores de servicios de salud el pago del 100% de las atenciones de urgencias prestadas a la población sin aseguramiento residente del municipio de Ibagué y que cumplen con los criterios de auditoria administrativa y de pertinencia.</p> <p>If=(100/100)*100= 0%</p> <p>li =39.583.333/39.583.333) *100= 100%</p>	<p>PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO EN LOS PAGOS DE LAS ATENCIONES DE URGENCIAS</p>	<p>100%</p>	<p>Se ejecutó a través del contrato No. 1119 de 2023, por valor de \$393,583,333 mediante el cual se gestionó el pago de las facturas por prestación de servicios de baja complejidad de la población no asegurada, se cuenta con informe de los pagos efectuados a las diferentes IPS,</p>
<p>11) Realizar asistencia técnica a las 57 upgd del municipio en la operatividad y reporte del siviola.</p> <p>If=(57/57)*100= 100%</p> <p>li =(220.119.999/350.162.867) *100= 63%</p>	<p>NUMERO DE ASISTENCIAS TECNICAS</p>	<p>100%</p>	<p>Actividad ejecutada mediante los contratos No.142, 755, 777, 1034, 251, 658, 1391, 1189, 986 y 679 de 2023, por valor de \$220,119,999 se cuenta con las actas de asistencia técnica a las 57 UPGD, listado de asistencia y registro fotográfico.</p>
<p>12) Realizar seguimiento al 100% de investigaciones epidemiológicas de campo de acuerdo con los lineamientos del INS.</p> <p>If=(100/100)*100= 100%</p> <p>li =(61.612.667/61.613.333) *100= 100%</p>	<p>PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO EN SEGUIMIENTOS</p>	<p>100%</p>	<p>Actividad ejecutada mediante el contrato No. 985, 2367, 1787, de 2023 por valor de \$61,613,333, se efectuó búsqueda activa institucionales de manera trimestral para búsqueda de casos de eventos de interés en salud pública, se cuenta con los cruces de base de información del sistema de vigilancia epidemiológica de forma trimestral, se cuenta con el seguimiento y 48 informes de brotes epidemiológicos presentados en la vigencia 2023, se cuenta con las 31 actas del comité de vigilancia en salud pública.</p> <p>Se cuenta con las actas unidades de análisis de los eventos de salud pública, e informes de las visitas de campo realizados en salud públicas</p>
<p>13) Seguimiento al 100% de la planeación en salud pública</p> <p>If=(100%/100%)*100= 100%</p>	<p>porcentaje de cumplimiento en cargue y gestión de pqrs</p>	<p>100%</p>	<p>Se ejecutó el contrato No. 62, 63, 91, 100, 461, 1118, 899, 1273, 1188, por valor total de \$335,917,465, se efectuó seguimiento a cumplimiento de metas, proyectos, informes POAI,</p>



DESPACHO ALCALDE
OFICINA DE CONTROL INTERNO

$li = \frac{335.917.465}{335.917.465}$ $*100 = 100\%$			Plan Indicativo, Seguimiento trimestral al plan territorial en salud, se cuenta con los informes de los seguimientos efectuados.
<p>14) Fortalecer los procesos de ivc en salud pública del municipio</p> $If = (1/1) * 100 = 100\%$ $li = \frac{12.200.000}{12.200.000}$ $*100 = 100\%$	NUMERO DE PROCESOS DE IVC FORTALECIDOS	100%	Se celebró contrato No.1437 de 2023, por valor de \$12,200,000, se elaboraron los boletines epidemiológicos, visitas a los potenciales operadores del SIVIGILA, se realizó asistencia técnica de los eventos e interés en salud pública solicitadas, se cuenta con los informes respectivos, los cuales se encuentra publicados en la página de la secretaria de Salud municipal.
<p>15) Diseño de un software para la estandarización de los procesos de inspección y vigilancia de la secretaria de salud municipal.</p> $If = (1/1) * 100 = 100\%$ $li = \frac{10.000.000}{10.000.000}$ $*100 = 100\%$	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO EN Procesos	100%	Se ejecutó mediante el contrato No. 1934 de 2023, se realizó proceso de activación y actualización del software especializado con manejo de base de datos, sistemas de encuestas con geolocalización y georreferenciación, se cuenta con el informe de implementación del software y certificación de la Director a de Aseguramiento del cumplimiento de la actividad.
<p>16) Alimentación de los sistemas de información construidos por parte de la secretaria de salud municipal (Sifis - Amisalud)</p> $If = (1/1) * 100 = 100\%$ $li = (0/0) * 100 = 0\%$	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO EN Procesos	100%	Se efectuó el desarrollo de módulos para la gestión de las auditorias de inspección y vigilancia de la los PQR relacionadas con el Acceso, evaluación e los riesgos de corrupción, se cuenta con el informe e instructivo de la plataforma AMISALUD.
<p>17) Seguimiento a la implementación del observatorio de salud en la página de la alcaldía municipal</p> $If = (100/100) * 100 = 100\%$ $li = (0/0) * 100 = 0\%$	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO EN Procesos	100%	Se verifica que la formación se cargue de forma mensual o según se requiera en el observatorio de salud en la página de la Alcaldía Municipal de Ibagué
<p>18) Realizar dos ciclos y procesos de mejoramiento de los procesos de calidad de la Secretaria de Salud.</p> $If = (100/100) * 100 = 100\%$ $li = \frac{10.000.000}{10.000.000}$ $*100 = 100\%$	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO EN Procesos	100%	Se ejecutó a través del contrato No. 1118 de 2023, se fortalece los procesos con los actores del SIGAMI, efectuando reuniones mensuales para verificación de informes jurídicos, semaforización de proceso contractuales, avances de planeación, avances del PIC, PTS, proyectos USI salado y Topacio y las estrategias de comunicación y planes de la secretaria de salud municipal.
<p>19) Estrategia de asistencia técnica a la USI e IPS privadas para fortalecer la</p>	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO EN Procesos	100%	Se da cumplimiento mediante traslado de recursos a través de la resolución No. 132 de 20 de septiembre de 2023, por valor de



DESPACHO ALCALDE
OFICINA DE CONTROL INTERNO

<p>prestación de servicios de salud con calidad en las IPS públicas y privadas del Municipio.</p> <p>If=(100/100)*100= 100%</p> <p>li=(1.000.000.000/1.000.000.000) *100=100%</p>			<p>\$1,000,000,000, para apoyo financiero en el plan de saneamiento fiscal de la Unidad de Salud de Ibagué, se cuenta con los informes de asistencia técnica y auditorias realizada a la ejecución de los recursos transferidos a la Unidad de Salud de Ibagué.</p>
<p>GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA</p>	<p>I. Físico. = 1900/19 = 100 %</p> <p>IF para calcular el GE, no se tiene en cuenta las actividades que no tienen presupuesto asignado</p> <p>Ejecutado Ind. F. =----- X100 Programado</p> <p>2.413.338.126 Ind.F=-----X100= 95% 2.543.381.660</p> <p>(IF)2 G.E =----- = I.I</p> <p>(100)2 G.E =-----/100 = 1 95</p>	<p>G.E =1</p>	<p>Este programa alcanzo un grado de eficiencia de 1 que lo ubica en un Rango de DESEMPEÑO ALTAMENTE EFICIENTE.</p>
<p>4.COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DELOBJETIVO INSTITUCIONAL</p>	<p>5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS</p>		
<p>4.COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DELOBJETIVO INSTITUCIONAL</p>	<p>5.1 INDICADOR</p>	<p>5.2 RESULTADO</p>	<p>5.3 ANALISIS DEL RESULTADO</p>
<p>PROGRAMA: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD</p>	<p>PROYECTO POAI: Fortalecimiento de la prestación de servicios de salud del Municipio de IBAGUE.</p>		
<p>OBJETIVO: Ejecutar una estrategia de fortalecimiento a los procesos y procedimientos de la Secretaria de Salud de Ibagué que permita mejorar el funcionamiento de la entidad en torno a los principios de eficiencia, eficacia y oportunidad. Fortalecer el ejercicio de la autoridad Sanitaria. Mejorar el acceso a los servicios integrales de salud.</p>			
<p>1) Realizar acciones en salud para promover el aseguramiento</p> <p>IF=(100/100)*100= 100%</p> <p>II = (167.738.133/167.738.133) *100 = 100%</p>	<p>Número de acciones en salud realizadas</p>	<p>100%</p>	<p>Se celebró contratos No. 225, 530, 611, 1252, 1604, 1397, 718, 2210, 2428, de 2023, por valor de \$167,731,133 se realizaron jornadas de afiliación para incrementando la cobertura de aseguramiento de que para la vigencia a2023 estuvo en el 102%, se cuenta con los informes trimestrales y registro fotográfico de las jornadas realizadas</p>



DESPACHO ALCALDE
OFICINA DE CONTROL INTERNO

<p>2) Gestionar el 100% de los requerimientos que ingresen el Sistema de Afiliación Transaccional - SAT de la secretaria de salud de Ibagué.</p> <p>IF=(100%/100%)*100= 100%</p> <p>II = (38.299.999/38.299.999)*100 = 100%</p>	<p>Porcentaje de cumplimiento en gestión de requerimientos</p>	<p>100%</p>	<p>Se ejecutó el contrato 1164 de 2023, por valor de \$38,299,999</p>
<p>3) Validar el Sistema de Información a la afiliación en salud de los habitantes del municipio de Ibagué</p> <p>IF=(100/100)*100= 100%</p> <p>II = 62.870.799/62.870.799 *100= 100%</p>	<p>Número de Sistemas de Información validados</p>	<p>100%</p>	<p>Se ejecutaron los contratos No. 132, 1157, 1158, 1837, de 2023, por valor de \$62,870,799 para la realización de filiaciones a las diferentes EPS, se cuenta con informes trimestrales de las estadísticas de la maestra de filiación.</p>
<p>4) Supervisar los giros a las EAPB de esfuerzo propio según los lineamientos nacionales</p> <p>IF=(12/12)*100%</p> <p>II =(33.250.00/33.250.000)*100 = 100%</p>	<p>Número de Giros realizados a las EAPB</p>	<p>100%</p>	<p>se suscribió el contrato No. 1246 de 2023, por valor de \$33,250,000 para apoyar la supervisión de los giros realizados a las AEPB de esfuerzo propio según los lineamientos nacionales.</p>
<p>5) Implementar una estrategia de auditoría y seguimiento que fortalezca el desempeño institucional en los componentes de calidad, financieros y de producción de la E.S.E del municipio</p> <p>IF=(1/1)*100= 100%</p> <p>II=(2.928.869.111/3.236.901.447)*100= 90%</p>	<p>Número de Estrategias Implementadas</p>	<p>100%</p>	<p>Se celebraron los contratos No. 2049 por valor de 2,489,000,778 con la USI y OPS No. 1064, 1900, 2170, 1031, 1033, 243, 201, 610, 726, 794, 1059 de 2023, por valor de \$439,091,111 para contribuir a la financiación de los gastos de operación de la USI destinados a la prestación de servicios habilitados como prestador de servicios de salud y contratos de OPS para realización de las auditorías a la ejecución de los recursos sugeridos a la USI de Ibagué, se cuenta con los informes de auditoría efectuados.</p>
<p>6) Realizar los 12 giros correspondientes al pago de la población afiliada al régimen subsidiado del municipio de Ibagué, según las obligaciones normativas</p> <p>IF=(12/12)*100= 100%</p> <p>II =(3393726.823.210/350.264.435.329) *100= 97%</p>	<p>Número de Giros Realizados</p>	<p>100%</p>	<p>Según Resolución No. 03 del 20 de enero de 2023, por medio de la cual se apropia el recurso para los pagos a régimen subsidiado y se efectúan los giros a las AEPB, teniendo en cuenta el número de afiliados de forma mensual.</p>
<p>7) Realizar mantenimiento y/o mejoramiento de la</p>	<p>Número de unidades intermedias construidas</p>	<p>100%</p>	<p>Se suscribió el convenio 1527 de 2023, por valor de \$924,000,000 para el mejoramiento de las</p>



DESPACHO ALCALDE
OFICINA DE CONTROL INTERNO

<p>infraestructura en salud de la USI</p> <p>IF=(2/2)*100= 100%</p> <p>II = (2.617.876.100/12.924.000.000)*100= 20%</p>			<p>infraestructura de la Unidad Intermedia Picaleña, Unidad intermedia jodan y Centro de Salud as Delicias, mediante resolución No. 1300-173 DEL 09 DE JUNIO DE 2023, se trasladó la suma de \$1,693,876,100 a la unidad de Salud de Ibagué para la dotación de la Unidad Intermedia Picaleña.</p>
<p>GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA</p>	<p>I. Físico. = 7.000/7 = 100%</p> <p>Ejecutado</p> <p>Ind.Fciro = ----- X100</p> <p>Programado</p> <p>345.5745.727.352</p> <p>Ind.F=-----X100= 94%</p> <p>366.727.495.707</p> <p>(IF)2</p> <p>G.E =----- =</p> <p>I.I</p> <p>(100)2</p> <p>G.E =----- /100= 1.0</p> <p>94</p>	<p>G.E =1.0</p>	<p>Este programa alcanzo un grado de eficiencia de 1.0 que lo ubica en un Rango de DESEMPEÑO ALTAMENTE EFICIENTE.</p>
<p>4.COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DELOBJETIVO INSTITUCIONAL</p>	<p>5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS</p>		
<p>4.COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DELOBJETIVO INSTITUCIONAL</p>	<p>5.1 INDICADOR</p>	<p>5.2 RESULTADO</p>	<p>5.3 ANALISIS DEL RESULTADO</p>
<p>PROGRAMA: MODELO DE ACCION INTEGRAL TERRITORIAL</p> <p>PROYECTO POAI: MODELO DE ACCION INTEGRAL TERRITORIAL</p> <p>FORTALECIMIENTO DEL MODELO DE ATENCION EN SALUD INTEGRAL HUMANIZADA EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE</p> <p>OBJETIVO: MODELO DE ACCION INTEGRAL</p>			
<p>1) Implementar una estrategia para fortalecer el desempeño administrativo financiero y asistencial, con el propósito de garantizar la prestación de dos servicios de mediana complejidad.</p> <p>If= (e/p) *100 If=1/1*100 = 100%</p> <p>Ii=2.424.450.389/2.424.450.389 *100 = 100%</p>	<p>Número de Estrategias Implementadas</p>	<p>100%</p>	<p>Se ejecutó a través del convenio interadministrativo No.1527 de 2023, entre la secretarías de salud municipal y la Unidad de Salud de Ibagué, para fortalecer el desempeño institucional e la ESE en el marco de la implementación de las rutas integrales de atención en salud del modelo de acción territorial, mediante el cual se trasladó a la USI los recurso por valor de \$2,424,450,389 para la prestación de los servicios de mediana complejidad como salud mental y obstetricia., se cuenta</p>



DESPACHO ALCALDE
OFICINA DE CONTROL INTERNO

			informe de los servicios habilitados y actividades realizadas por la USI.
<p>2) Implementar un plan de acción para la prestación de servicios de salud humanizados en la ESE del Municipio</p> <p>If= (e/p) *100 If=1/1*100 = 100% li= 3.813.501.492/3.813.501.492 *100 = 100%</p>	Número de Planes de Acción Implementados	100%	Se ejecutó a través del convenio interadministrativo No.1527 de 2023, entre la secretarías e salud municipal y la Unidad de Salud de Ibagué, para fortalecer el desempeño institucional e la ESE en el marco de la implementación de las rutas integrales de atención en salud del modelo de acción territorial. Se implementó la estrategia por parte de la USI para garantizar la prestación de servicios de salud en el área rural, un programad humanización dirigido al cliente interno, se cuenta con informe de ejecución y auditoria a las actividades programadas.
<p>3) Financiar el fortalecimiento de dotación de equipos biomédicos y/o industriales y/o mobiliaria de 2 puestos de salud de la ESE del municipio de Ibagué.</p> <p>If= (e/p) *100 If=2/2*100 = 100% li=2.288.100.895/2.288.100.895 *10 = 100%</p>	Número de puestos dotados	100%	Se ejecutó a través del convenio interadministrativo No.1527 de 2023, entre la secretarías e salud municipal y la Unidad de Salud de Ibagué, para fortalecer el desempeño institucional e la ESE en el marco de la implementación de las rutas integrales de atención en salud del modelo de acción territorial. se suscribió contrato 568 de la USI para la compra de los equipos biomédicos de las cedes: San francisco, Jordán Octava Etapa, Ciudad Ibagué, Delicias, - Gaitán, Gaviota, puesto de salud de Juntas y Villarestrepo, se cuenta con informe de auditoría a satisfacción.
GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA	<p>I. Físico. = 300/3 = 100%</p> <p>Ejecutado Ind. fin = ----- X100 Programado</p> <p>8.526.052.776 Ind.Fro=----X100= 100% 8.526.052.776</p> <p>(IF)2 G.E =----- = I.I (100)2 G.E =----- /100= 1.0 100</p>	G.E =1.0	Este programa alcanzo un grado de eficiencia de 1.0 que lo ubica en un Rango de DESEMPEÑO ALTAMENTE EFICIENTE,
6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL EN LA VIGENA 2023.			
INDICE DE EJECUCIÓN FÍSICA			



DESPACHO ALCALDE
OFICINA DE CONTROL INTERNO

Con base en las evidencias presentadas por el personal asignado por la Secretaría de Salud Municipal, **la Oficina de Control Interno establece que el índice físico promedio de la evaluación a la gestión de la Secretaría corresponde al 98%**, este porcentaje obedece al promedio del cumplimiento de los 5 programas que se encuentran bajo la responsabilidad de la Secretaría y sus respectivas Direcciones en la vigencia citada.

$$IF = \frac{\text{Total porcentaje programas}}{\text{Total, programas}} = \frac{490}{5} = 98\%$$

INDICE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Para aplicar el indicador de ejecución presupuestal, se tomó como fuente de información la Ejecución Presupuestal con corte 31 de diciembre de 2023. Encontrando que para la vigencia 2023, existe un presupuesto de inversión definitivo de \$ 389.496.194.952 de los cuales comprometió a 31 de diciembre de 2023 la suma de \$ 365.558.676.760, que corresponde al 94% del total asignado, dejando de invertir recursos por la suma de \$23.937.518.192 correspondiente al 6% del total de la apropiación para la vigencia 2023, estas cifras demuestran una buena gestión en el manejo presupuestal de la secretaria de salud municipal.

Sin embargo, se hace la recomendación de ejercer los controles debidos para garantizar la ejecución de la totalidad de los recursos asignados máxime que se trata de valores asignados al componente de salud, de gran impacto en la comunidad.

$$\begin{aligned} \text{Índice de Ejecución presupuestal} &= \frac{\text{Compromisos}}{\text{Apropiación definitiva}} \times 100\% \\ \text{Índice de Ejecución presupuestal} &= \frac{\$365.558.676.760}{\$389.496.194.952} \times 100\% = 94\% \end{aligned}$$

Al verificar la ejecución presupuestal en el rubro de inversión, encontramos uno compromisos por valor de \$365.558.676.760, frente a la ejecución financiera de los planes de acción que asciende a la suma de \$360.913.294.689 con una diferencia de \$4.645.382.071 que corresponde a Vigencias expiradas (SUPERAVIT), por lo tanto, para establecer el grado de eficiencia se tiene en cuenta el valor registrado en los planes de acción, así:

ÍNDICE FINANCIERO SEGÚN PLAN DE ACCIÓN

$$I.F = (360.913.294.689/383.694.430.145) * 100 = 94\%$$

GRADO DE EFICIENCIA

El grado de eficiencia (GE) refleja el grado de éxito en la planeación, programación y ejecución de las metas con menor cantidad de recursos invertidos, de ahí que el



DESPACHO ALCALDE
OFICINA DE CONTROL INTERNO

grado de eficiencia de la Secretaría de Salud respecto a la ejecución de las acciones programadas en el plan de acción de la vigencia del 2023 es el siguiente: el 1

$$\text{Grado de eficiencia} = \frac{(\text{Índice físico})^2}{\text{Índice de inversión}}$$

$$\text{Grado de eficiencia} = \frac{(98)^2}{94} = 1$$

El resultado del Grado de Eficiencia de 1.0 refleja un desempeño **ALTAMENTE EFICIENTE** en la planeación, programación y ejecución de las metas con menor cantidad de recursos, establecidas en los planes de acción de la Secretaria de Salud municipal.

En términos generales, la secretaria de salud municipal, presenta una buena ejecución presupuestal y física, dando como resultado un eficiente manejo de los recursos asignados para la vigencia 2023.

7 RECOMENDACIONES

- Al comparar el índice de ejecución presupuestal de la vigencia 2022 que fue del 95%, frente al índice alcanzado en la vigencia 2023 que fue del 94%, observa una disminución de 1 punto, situación que refleja una buena gestión en el manejo presupuestal dado al recurso asignados a la Secretaria de Salud Municipal.
- Se resalta la buena disposición de los funcionarios de la Secretaria de Salud Municipal en la entrega de la información y respuesta a las solicitudes efectuadas por la oficina de control interno, al igual que la buena gestión desarrollada por la Secretaria en la Ejecución del presupuesto y los programas establecidos en los planes de acción de la vigencia 2023.
- Cuando se presente adiciones, traslados o cualquier otro tipo de movimiento presupuestal que afecte la ejecución del plan de acción, estos debe modificarse a fin de ajustarlo al presupuesto definitivo, con el fin de que la evaluación a la gestión resulte más coherente.
- Teniendo en cuenta las diferencias encontradas entre la información presentada por la Secretaría de Planeación y la entregada por la Secretaria de Salud en cuanto a los valores y actividades ejecutados en cada uno de los programas, se recomienda efectuar una verificación de la información antes de remitirla a la secretaria de planeación municipal, para evitar efectuar los reproceso que se presentaron en la evaluación a la gestión vigencia 2023, donde se presentan actividades sin presupuesto asignado y actividades no ejecutadas.
- La secretaría debe dar cumplimiento al manual de contratación y de supervisión e interventoría en lo relacionado con la liquidación de los contratos



DESPACHO ALCALDE
OFICINA DE CONTROL INTERNO

y convenios celebrados para finiquitar la gestión contractual, pero especialmente se recomienda que proceda con prioridad a liquidar aquellos que no se ejecutaron en la vigencia 2023.

- Es importante que se efectúe autoevaluaciones periódicas al plan de acción a fin de detectar a tiempo las actividades que no presente una ejecución razonable en el periodo evaluado y se efectúen los ajustes necesarios a fin de terminar la vigencia con un buen porcentaje de ejecución y mejorar el Grado de Eficiencia de la Secretaría
- El plan de acción como herramienta de planeación de la gestión administrativa, debe guardar coherencia y pertinencia con otros elementos de la planeación, tales como: Programa de Gobierno, Plan de Desarrollo, Plan Indicativo, Plan Operativo Anual de Inversiones y Presupuesto General del Municipio. En algunas metas de producto no se puede evidenciar con claridad las actividades que están orientadas al cumplimiento de la meta por lo que la redacción de la acción y la coherencia con el indicador es muy importante para verificar el cumplimiento de meta.
- No fue posible efectuar el cruce de información entre los planes de acción publicados en la página web de la entidad, frente a los enviados por la Secretaría de Planeación, debido a que la información publicada esta desactualizada.
- Es importante socializar con todos los funcionarios y directivos de la dependencia el presente informe, a fin de que se enteren del proceso de evaluación, de las observaciones y/o recomendaciones efectuadas por esta Secretaría y se tomen los correctivos a que haya lugar tanto en la formulación, cumplimiento y evidencias que se deben presentar al momento de formular cumplir y evaluar los planes de acción
- La implementación de controles permanentes en cuanto a mejorar los índices de respuesta de PQR para evitar traumatismos administrativos, inconformismo del ciudadano y posibles acciones disciplinarias por falta de respuesta oportuna.
- Los documentos soporte de las acciones realizadas se deben archivar conforme a las tablas de retención documental de TDR.

8 FIRMA:


Magda Gisela Herrera Jiménez
Jefe Oficina de Control Interno

Proyectó: Carlos Machado León. Profesional Especializado